

**Testamentos burlescos: de los pliegos poéticos del s. XVI a las redes sociales. El *Testamento de don Calixto* y su proyección en el carnaval peruano**

**Burlesque testaments: from 16th-century poetic manuscripts to social media. The *Testamento de don Calixto* and its influence on the Peruvian carnival**

Tatiana ASTO CARBAJAL  
(Universidad Complutense de Madrid)  
tasto01@ucm.es  
<https://orcid.org/0000-0002-7742-531X>

**RESUMEN:** El artículo aborda el estudio del *Testamento de don Calixto*, una manifestación literaria cuya lectura se realiza durante la clausura de los carnavales en determinadas zonas del centro de Perú. Tanto por la estructura del texto como por el contenido satírico, el *Testamento de don Calixto*, se vincula a una amplia tradición de testamentos burlescos difundidos a través de pliegos sueltos en la España del siglo XVI. Mediante el análisis de textos recopilados de los siglos XX y XXI veremos cómo este testamento ha continuado reelaborando estructuras seculares propias de la tradición testamentaria burlesca.

**PALABRAS CLAVE:** Testamentos burlescos, *Testamento de don Calixto*, Carnaval peruano, Literatura de cordel.

**ABSTRACT:** This article examines the study of the *Testamento de don Calixto*, a literary work that is read during the closing of Carnival of central Perú. Due to its textual structure, satirical content, and cathartic function, the *Testamento de don Calixto* is linked to a broad textual tradition of burlesque testaments widely circulated in 16th-century Spain through printed chapbooks. Through an analysis of texts collected from the 20th and 21st centuries, we will see how this testament has continued to re-elaborate secular formulas characteristic of the burlesque testamentary tradition.

**KEYWORDS:** Burlesque testaments, *Testamento de don Calixto*, Peruvian Carnival, Chapbooks.

## 1. INTRODUCCIÓN

En determinadas zonas de la sierra central de Perú (Imagen 1) —Huánuco, Cerro de Pasco y Tarma— existe una tradición que pone fin a las celebraciones de carnaval: la lectura del *Testamento de don Calixto*. Tal tradición se realiza durante el Miércoles de Ceniza en las plazas públicas tras la muerte de Calixto. Se trata de un texto de corte satírico que recoge una antigua tradición literaria vinculada a los testamentos burlescos en pliegos sueltos españoles del s. XVI, pero que en realidad podría remontarse a la latinidad tardía en su primer testimonio. A la vez, está conectado con la amplia tradición de testamentos folclóricos que hasta los siglos XX y XXI se ha encontrado viva en la península ibérica y en todo el mundo hispánico, desde México hasta Chile y Argentina<sup>1</sup>. Su constitución retoma viejas fórmulas testamentarias de forma y contenido utilizadas, por ejemplo, en casos como el *Testamento del gallo* (RM 67)<sup>2</sup> o el *Testamento de la zorra* (RM 65)<sup>3</sup>.

Por un lado, el *Testamento de don Calixto*, parodia el formato de los testamentos legales, esto es: presentación del testador, motivo de su fallecimiento, la descripción de las mandas, testigos y firma. Por el otro lado, por su contenido, continúa siendo una herramienta de sátira social donde se utiliza la burla, la ironía o el sarcasmo hacia grupos de individuos o colectivos vecinos de las zonas geográficas donde circula el testamento.

Tal expresión literaria forma parte de una cultura viva y en proceso de exploración académica que resulta un aporte nutritivo tanto para el estudio de su pervivencia actual como para profundizar en la vinculación con los estudios de pliegos sueltos populares hispanos. Los objetivos que perseguiremos serán ubicar el *Testamento de don Calixto* dentro de la tradición literaria de testamentos burlescos del s. XVI e identificar cómo en el s. XX y XXI el testamento se inserta dentro de esta tradición a través de la reelaboración de estructuras de largo recorrido. El corpus de estudio está constituido por testamentos recogidos de la ciudad de Huánuco, perteneciente al Departamento homónimo, de Cerro de Pasco en Pasco y Tarma y Acobamba en el Departamento de Junín (Imagen 2).

Desafortunadamente el *Testamento de don Calixto* no se ha abordado de una forma rigurosa de investigación que nos permita partir de allí para complementar lagunas sobre su tradición, paralelismos con otros testamentos, etc. Sin embargo, sí tenemos a nuestra disposición distintos datos que nos proporcionan detalles sobre su historia. Ello se debe a la curiosidad de diferentes estudiosos del folclore y también a la voluntad de los mismos ciudadanos de visibilizar su patrimonio cultural a través de las redes sociales.

---

<sup>1</sup> Algunos ejemplos son la lectura del *Testamento de Judas* ubicado en diferentes focos geográficos de América (Nieves de Hoyos, 1950). Además, otros testamentos burlescos de la tradición folclórica moderna de Hispanoamérica quedan registrados en Pedrosa (2015a).

<sup>2</sup> Testamento vinculado a la figura de Cristóbal Bravo. Apuntamos aquí la rúbrica completa de su primer testimonio en pliego a finales del s. XVI y de amplia difusión hasta el s. XIX. Asimismo, bajo las siglas RM, nos remitimos al número de registro en el *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)* de Rodríguez-Moñino (1970), en su ampliación por Rodríguez-Moñino et al. (1997), más el *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (s. XVI)* (Askins et al., 2014). RM 67: «Aquí se contienen tres obras muy graciosas para passar tiempo. La primera es un testamento que hizo un Gallo, y de las grandes mandas que mandó a sus amigos. La segunda es una pregunta que preguntó un gentil hombre a un doctor de medicina, qué orden tenía para curar a su mujer, porque era brava y muy picuda. La tercera es una Cartilla en copla, que pidió una dama a un galán poeta, para aprender a leer brevemente, porque era ruda de ingenio. El testamento del Gallo y la obra de la muger picuda compuestas en verso castellano por Christóval Bravo, ciego de la vista corporal, natural de la ciudad de Córdoba».

<sup>3</sup> RM 65: «Aquí comienza una obra muy gustosa, la qual trata de un testamento, que hizo una zorra mandando, y repartiendo todos sus bienes a sus hijos, y herederos. Agora nuevamente compuesta por Christóval Bravo, vezino, y natural de la ciudad de Córdoba».

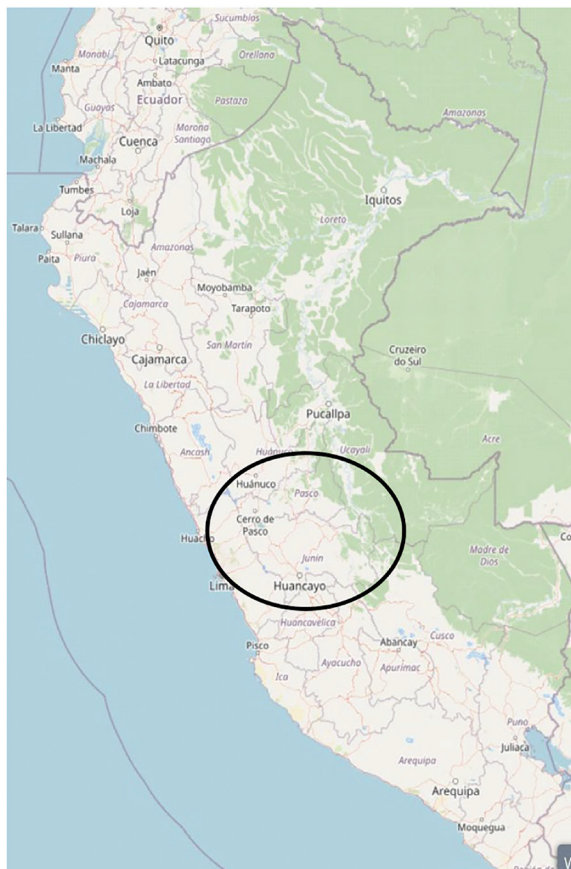


Imagen 1. Mapa político del Perú. Enfoque en la sierra central.

Así pues, por ejemplo, parte de la información para este estudio, ha sido obtenida del expediente N° 050001-2013 presentado al Ministerio de Cultura del Perú en el año 2013 para solicitar la declaración de la muliza como patrimonio cultural inmaterial de la nación. La muliza es un género musical popular que se ejecuta en las mismas zonas geográficas de estudio mencionadas. Por la importancia cultural que ha alcanzado a mediados del siglo XX se declara patrimonio inmaterial del Perú en el 2014.

La muliza en Cerro de Pasco y Junín es un elemento transversal en los carnavales, es por ello que mucha de la información de interés folclórico se ha enfocado exclusivamente en el estudio de este género. Dado que su musicalidad acompaña diferentes momentos de las Carnestolendas<sup>4</sup>, como la «entrada de correo», los estudiosos del s. XX no han podido eludir describir referencias sobre los testamentos en estas regiones, resultando ser testimonios de particular interés.

Es necesario advertir que parte de las fuentes que se han utilizado para este estudio han sido localizadas en redes sociales, puesto que las celebraciones de carnaval en las últimas décadas han sido divulgadas ampliamente a través de este tipo de recursos. Además de ello, se han realizado entrevistas a Marcelino Arellano Condezo, joven

<sup>4</sup> De hecho, existe una actividad de particular interés denominada «el rompimiento de la muliza». En este momento, las diferentes comparsas que participan en las celebraciones de carnaval, reparten al público pliegos sueltos donde se transcribe la letra de una muliza y un huayno de reciente creación. Tal actividad se desarrolla, por lo menos, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

intérprete de don Calixto en el distrito de Acobamba, con quien nos hemos contactado vía online desde España hasta Perú para conocer mayores referencias sobre el testamento en la actualidad. A continuación, ilustramos las zonas donde se ha ubicado documentación sobre el *Testamento de Don Calixto*:



Imagen 2. Zonas geográficas de la sierra central del Perú donde se han ubicado impresos populares en contextos de carnaval.

## 2. EJERCICIOS LITERARIOS DE ÚLTIMAS VOLUNTADES: TESTAMENTOS BURLESCOS EN PLIEGOS SUELTOS DEL SIGLO XVI EN ESPAÑA

Dentro de los estudios de la literatura de cordel ocupa un lugar muy importante el género o subgénero del testamento burlesco o jocoso. Carlos Alvar (2013: 8) se refiere a estos textos como ejercicios literarios de últimas voluntades, una parodia de la retórica textual de los testamentos legales, sus fórmulas jurídicas y las costumbres de la época.

El primer testamento burlesco del que se tiene noticia es el *Testamento de Grunnius Corocotta Porcellus*, cuyo testimonio indirecto más antiguo se remonta a finales del siglo IV, y cuyo texto más antiguo hallado es del siglo IX (Puerto, 2023: 274). De acuerdo con García Sánchez (2014), el *Testamento de Grunnius Corocotta Porcellus* es una parodia que sigue la estructura formal de un testamento civil donde se exponen las últimas disposiciones de un cerdo. Su contenido toma varios elementos humorísticos y burlescos que han hecho del testamento un texto interesante de estudio como fuente latino-vulgar (García Sánchez, 2014: 58).

García de Diego (1953) clasifica los testamentos en dos grupos: los serios y los burlescos. Siguiendo esta clasificación, Marcial Rubio Árbuez (2006: 242) expone, por un lado, que los textos del primer grupo se subdividen en otras dos clases: a. los de carácter político-doctrinal como el *Testamento de Cristo* o el *Testamento del Cid*; y b. los didáctico-sentimentales (Rubio Árbuez, 2012: 306) como los testamentos de amores de mayor presencia en la lírica cancioneril del siglo XV, aunque también se encuentra documentación de ellos anterior a esta centuria. Por el otro lado, el grupo de los testamentos burlescos se caracteriza por tener como eje central la sátira y se subdivide en dos grupos. De un lado se ubican las composiciones donde el testador es un personaje literario o ficticio tales como el *Testamento de Celestina* y, de otro lado se encuentran los testamentos de animales, como el *Testamento de Grunnius Corocotta Porcellus* o el *Testamento de la zorra*. Ambas composiciones enlazadas a la figura del

coplero ciego Cristóbal Bravo de amplia circulación impresa entre los siglos XVI al XIX<sup>5</sup>.

Estos últimos testamentos mencionados repiten estructuras propias de la naturaleza de este tipo de textos según recuerda Puerto Moro en la siguiente cita:

Centrándonos en la estructura de estos testamentos, es obvia su dependencia del protocolo legal correspondiente, sobre el que se levanta toda una reelaboración ficcional que, más allá del grado de inflación literaria, mantiene varios elementos clave: la identificación del testador, mandas, nombres de escribano y testigos, o fecha, con general adición en el caso de los testamentos burlescos de animales de las circunstancias que rodean a la muerte (sacrificio) del animal. Dentro de este último subgénero hallamos, además, una fuerte impronta satírica y de remisión festiva ya desde el madrugador Testamento del cerdito Corocota (Puerto, 2023: 273).

Así pues, las partes que identifican al género son: primero, una rúbrica inicial del texto literario donde se delimita las características del documento con el que el lector o la audiencia se van a enfrentar. Segundo, un apartado donde se presenta al testador, características de su personalidad y causa de muerte. Tales datos ofrecen información sobre el contexto ritual en el que se ha producido el testamento y demarca el carácter aleccionador del texto. En este sentido, Rubio Árquez nos recuerda que:

El dato es más importante de lo que a primera vista parece ya que, en la mayoría de los casos, el testador no muere por causas naturales, entiéndase vejez, sino por causas accidentales, como una enfermedad incurable, pero no especificada, una borrachera mortal, una indigestión asesina o la ejecución de la pena capital por los delitos cometidos. Quizá la causa haya que buscarla en los primigenios testamentos de animales, en los que el sacrificio interrumpió brusca y precipitadamente sus vidas, pero tampoco se debe eliminar un posible mensaje moralizador al ser casi todos los protagonistas de los testamentos encallecidos pecadores -alcahuetas, borrachos, matones, cornudos consentidos, etc.- con lo que su precipitado e inesperado fin sería equiparable a un castigo divino por sus innumerables faltas (Árquez, 2006: 250-251).

Tercero, la descripción de las mandas donde se identifican los bienes herederos. Y, por último, una fórmula de cierre donde se consignan las firmas de los testigos, albaceas y/o secretarios. Si una de las particularidades de estos textos es el carácter aleccionador conviene recordar los apuntes de García de Diego (1960: 296-297) donde la autora considera al testamento, entre otras composiciones burlescas tales como el sermón o los bandos, como ceremonias de censura pública de carácter de justicia colectiva. Entre el sermón, los bandos y los testamentos burlescos, García de Diego destaca que estos últimos son la forma más difundida y generalizada para la censura. Además de ello, apunta el carácter universal de la circulación de los testamentos no solo en Europa, sino también en América.

La trascendencia que tuvieron este tipo de textos se debe a diversos factores como su proliferación en pliegos sueltos a partir del siglo XVI debido al impulso que significó la imprenta. En esta centuria, se experimentaron una serie de dinámicas que propiciaron la creación y difusión de diferentes tipos de textos literarios a través de su producción en pliegos sueltos (Puerto, 2023: 276).

---

<sup>5</sup> Un estudio de ambos testamentos en relación a su contexto ritual puede consultarse en Puerto (2023) y Puerto (2022).

En relación con ello, Rodríguez-Moñino (1970: 11) en la introducción a su *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos del siglo XVI* expone un panorama sobre la difusión de este tipo de impresos en la sociedad española de la época<sup>6</sup>. Como señala el académico, la imprenta hizo posible la multiplicación de diferentes tipos de impresos desde finales del siglo XV, sin embargo, no es sino a partir del siglo XVI cuando los pliegos se presentan en grandes cantidades en los almacenes de los talleres de imprenta (Rodríguez-Moñino, 1970: 16).

Dentro de este corpus de pliegos poéticos del s. XVI, nos interesan, como venimos subrayando, los testamentos. Así pues, en una síntesis muy breve<sup>7</sup>, se puede consignar dentro de ellos obras como el *Testamento de la Reina Isabel la Católica* (RM 174) (ca. 1511-1515), el *Testamento de la Zorra* (RM 65), el *Testamento del Gallo* (RM 67), el *Testamento de la Celestina* (RM 66) de 1597, el *Testamento del Cid* (RM 1133), cuyas versiones datan de 1596, el *Testamento de Cristo* (RM 647) de inusitada fama pese a su inclusión en los índices inquisitoriales (Carro Carbajal, 2012), etc.

Conviene recordar que, en la Edad Moderna, el testamento resultaba ser un documento de vital importancia en la sociedad. En palabras de Carro Carbajal:

Era importante realizar este documento porque constituía un instrumento de salvación del alma —servía para hacer profesión de fe al declararse hijo de la Iglesia y dejar «mandas» la parte más básica del testamento—. En definitiva, era una herramienta importantísima; de hecho, morir sin recibir la extremaunción y *ab intestato* —sin haber hecho testamento— era una de las peores muertes que se podían tener (Carro Carbajal, 2012: 17).

De allí que, al ser los testamentos documentos importantes en la Edad Moderna, encontraran otro cauce siendo objeto de parodia. Para José Manuel Pedrosa (2015a: 58), los testamentos burlescos fueron un repertorio muy cultivado en la España de su tiempo que ya gozaban de gran popularidad desde la Edad Media hasta los siglos subsiguientes. En este sentido, son importantes los estudios que ha realizado Pedrosa sobre testamentos del siglo XVIII<sup>8</sup> que apuntan la continuación de esta tradición textual a través de su difusión escrita y oral.

En la actualidad, Pedrosa señala que ha llegado hasta nuestros días la tradición testamentaria del burro en el norte de la península ibérica durante la clausura del Carnaval de Laza (Ourense):

En algunos pueblos del noroeste de la península Ibérica sigue vigente la tradición de simular, con el concurso de máscaras, gestos, músicas, comparsas y pantomimas hilarantes, la muerte de un burro, el dictado de su testamento, y la donación de las partes de su cuerpo y de sus supuestas pertenencias a personas —con nombres y apellidos— del lugar, que son sometidas, de ese modo, a ironías, censuras, invectivas risibles que transforman a

---

<sup>6</sup>El *Diccionario Bibliográfico* de Rodríguez-Moñino de 1970 ha sido ampliado en el *Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición corregida y actualizada por Arthur L.F. Askins y Víctor Infantes de 1997 y, posteriormente, en el *Suplemento al Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, editado por Askins, Infantes y Puerto en el 2014.

<sup>7</sup>Recogemos este listado de Rubio Árcquez (2012) donde, a pesar de que el mismo autor reconoce el carácter incompleto de estos datos, resulta una aproximación que nos ubica dentro de las coordenadas de la circulación de pliegos burlescos durante el s. XVI.

<sup>8</sup>Pueden consultarse los trabajos de Pedrosa (2015b, 2017a y 2017b).

toda la comunidad en oficiantes de un complejo rito parateatral, intensamente catártico, de muy compleja proyección pragmática (Pedrosa, 2015a: 604).

De acuerdo con Puerto Moro (2023: 283), el testamento del burro en Laza se vincula con el testamento del mulo recogido por Pérez Vidal en la isla de La Palma en la primera mitad del s. XX. La autora también recoge un *Testamento de la zorra* que acompañó la actividad del entierro de este animal en la localidad almeriense de Alcolea en el 2019.

Pero los testamentos burlescos no solo se asentaron en Europa, sino que, como mencionamos anteriormente, lograron transportarse hacia tierras americanas debido a los acontecimientos históricos que conocemos en el marco de los viajes transatlánticos hacia el Nuevo Mundo durante la época virreinal. En relación con ello, García de Diego apunta lo siguiente:

De España pasaron a América estos testamentos de literatura popular, y allí se difundieron por todas las naciones de habla española, donde aún se hallan restos de estas composiciones, y actos simbólicos del reparto del cuerpo, con motivo de muerte de animales o formando parte de festejos populares (García de Diego, 1953: 609).

Uno de los hijos de esta tradición literaria que aún pervive en la idiosincrasia popular del siglo XXI es el *Testamento de don Calixto* a veces difundido de forma oral y otras acompañada de impresos sueltos. Su lectura se realiza el Miércoles de Ceniza una vez finalizadas las festividades carnalescas de determinadas zonas geográficas en la sierra central del Perú, y tiene, desde luego, una estrecha relación con los testamentos del siglo XVI. Como veremos más adelante, este testamento es una cristalización de ejercicios literarios seculares de últimas voluntades que, a la vez, se ha adaptado a los diferentes cambios de las sociedades donde están asentados actualmente.

### 3. LA TRADICIÓN TEXTUAL Y RETÓRICA EN LOS CARNAVALES DEL CENTRO DEL PERÚ

Por el carácter burlesco y de censura popular que caracteriza los testamentos, se observa mayor presencia de ellos en las festividades carnalescas. Así pues, para García de Diego:

El Carnaval ha sido siempre el momento más propicio para censura: la humanidad, amparada bajo la impunidad de la máscara, se aprovechaba para decir las crudas verdades, que, como hirientes dardos, iban a clavarse en el blanco de los defectos, y en los lugares pequeños era el momento en que salían a relucir todos los anales del pueblo. Gran parte de las ceremonias de «censura popular» tienen lugar en Carnaval. Por ello son muy numerosos los testamentos de Entroido, Antruejo, el Carnestoltas de Cataluña, o Entrudo de Portugal, donde existe una variante con el nombre de Testamento de Juan (García de Diego, 1960: 302).

En relación con ello, los carnavales de la zona central peruana se constituyen de una riqueza cultural variopinta, cuyos matices diferencian unas provincias de otras como, por ejemplo, lo que sucede en Cerro de Pasco y Tarma. Desde la «entrada del correo» o la llegada del emisario de don Calixto, la formación de las calixtradas / calistradas, los

pasacalles y la posterior muerte y lectura del *Testamento*, las Carnestolendas son un foco de estudio de interés inagotable.

Por la limitación de este escrito, nuestro enfoque de estudio se concentra, tal y como figura en el título, en el *Testamento de don Calixto*. No obstante, no se dejará de hacer mención y reconocimiento a otras manifestaciones literarias del carnaval que circulan a través de la oralidad o el impreso, como es el caso de la lectura de los cablegramas o los bandos en la «entrada de correos» que exponemos a continuación.

### 3.1. *El anuncio de la entrada de don Calixto: correos, bandos o cablegramas*

Calixto de la Gascaña en Cerro de Pasco, o don Calixto Rosas del Campo en Tarma, es un personaje forjado por el imaginario colectivo popular (Carpio, 1938). En Tarma y Huánuco, se caracteriza por ser el personaje que preside los carnavales —como si se tratara del mismo Ño Carnavalón— junto a su esposa Ña Pimienta. Tal y como lo expresa Caro Baroja (1965: 101), desde épocas remotas, se han hecho representaciones del carnaval, como las escenas que nos expone el Arcipreste de Hita en el *Libro del Buen Amor* (Ruiz, 1996) donde se enfrentan don Carnal y doña Cuaresma, representación propiamente del carnaval y de la cuaresma. Así pues, en el Perú estas representaciones no son del todo ajenas.

De acuerdo a Palomino Vega, don Calixto y Ña Pimienta son:

Personajes míticos, creados por la fantasía del pueblo tarmeño, representados por un hombre entrado en años con lenguas barbas canosas, vestido con frac o levita y un tarro de unto [sombrero de copa alta], y por una mujer joven, vestida de moda, cubierta la cara con un disimulado velo que oculta la faz (Palomino, 1984: 49).

El origen de ambos personajes lo explican diferentes relatos recopilados en estudios y medios digitales interesados en exponer su leyenda. Tal es el caso del texto que se ha publicado en las redes sociales de la Municipalidad Provincial de Tarma<sup>9</sup> transcrito en las siguientes líneas:

#### **Don Calixto y Ña Pimienta**

En la antigüedad existía un hombre muy culto y bohemio llamado don Calixto, quien acostumbraba a pasearse por todas las calles de Tarma enamorando y piropeando a toda dama que encontraba a su paso, principalmente a las mujeres casadas, incomodando a propios y extraños. A tal incomodidad, parte de la ciudad, decidió jugarle una broma a don Calixto.

Don Calixto regresaba de un largo viaje encontrándose con una hermosa dama de la cual quedó perdidamente enamorado, llegando al punto de casarse con ella. Se organizó una gran fiesta por toda la población en una de las casas más hermosas de la ciudad, todos esperaban entusiastas y atentos a que don Calixto se diera cuenta de la broma que le habían jugado; es así que él y la bella dama enrumbaron a su casa para pasar la noche de bodas. Don Calixto subió entusiasmado las escaleras e ingresó a la habitación para pasar la noche nupcial, cuando se dio con la sorpresa que aquella hermosa dama era un varón disfrazado de mujer, a la que desde entonces se conoce como Ña Pimienta.

---

<sup>9</sup> Puede consultarse el siguiente link: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=714287127518275&set=pcb.714287777518210> [Consultado: 13 de marzo de 2025].

En Acobamba, distrito perteneciente a la provincia de Tarma, se ubica el siguiente relato con mayores detalles<sup>10</sup>:

Cuenta la historia que hace ya muchos años, en la Colonia para ser exactos, vivía en Acobamba un noble de descendencia [ascendencia] española natal de Junín, el más adinerado y poderoso de esas tierras, que además era soltero, por lo que, para buena o mala suerte de la gente del pueblo, era todo un don Juan. Mujer bella que conocía, mujer bella a la que cortejaba y enamoraba y que caía ante su opulencia y clase sin ninguna posibilidad.

Este hombre llamado Calixto, ya entrado en sus cincuenta o sesenta años, era siempre afortunado en sus conquistas con toda clase de mujeres a pesar de su edad. Sin embargo, un día esto cambió. Ocurrió que llegó a un restaurante del pueblo un día común y al entrar, a lo lejos, pudo observar a una dama muy hermosa, la más hermosa que había visto jamás: ojos claros, largos y sedosos cabellos negros, radiante sonrisa y figura como la de ninguna otra mujer que hubiere visto jamás, de aproximadamente unos veinte años. Inmediatamente quedó completamente enamorado de la muchacha y, como ya era costumbre en su ego de galán, se proponía a ir por ella para hacerla caer en sus mañas. Fue en este punto que encontró un obstáculo para su bohemía campaña: la doncella no estaba sola. Sentado frente a ella, la acompañaba un caballero, igual de apuesto y bien plantado, a quien Calixto rápidamente identificó como el novio de la muchacha a la que pretendía conquistar. Esto, por supuesto, detuvo a Calixto únicamente el tiempo suficiente para reparar en dicho detalle, mas no detuvo sus intenciones y dio paso a su conquista, la cual, para desdicha del novio, tuvo éxito.

El novio, atónito y destrozado sentimentalmente, no iba a quedarse de brazos cruzado[s] y maquinó un plan para cobrar venganza de Calixto por quitarle a su amada. El muchacho quería que don Calixto sufriera en carne propia el dolor que él acababa de experimentar. Así, no se le ocurrió mejor idea que acercársele vistiéndose de mujer para ir luego en su búsqueda, con la misión de enamorarlo para luego, traer abajo el ego del hombre dejándolo para enamorar a otros caballeros. Una vez que lo encontró, se presentó con el nombre de Pimienta, y antes de siquiera poderla mirar a los ojos, le quitó a Calixto sus lentes. Calixto tomó esto como un juego, parte del cortejo, e ignoró el detalle. Pimienta, por su parte, sedujo a Calixto, quien no pudo evitar ser atrapado por los «encantos» de esta mientras bailaban toda la noche. Ya llegado el momento de la pasión, en la habitación de don Calixto, este empieza por desvestirla a su acompañante mientras la llenaba de besos hasta que, luego de desnudarla por completo, descubrió la verdadera identidad, y género, de Pimienta. Tal fue su desconcierto y espanto [espanto] que en el acto le dio un ataque al corazón y falleció, acabando así su descontrolada vida con una auténtica ironía: el conquistador muerto por una conquista.

A partir de ambos textos se identifican determinadas características performativas de Calixto que se han buscado repetir con el pasar de los años. Don Calixto es pues un hombre español<sup>11</sup> adinerado, entrado en edad y, sobre todo, mujeriego. En relación con ello, la tradición oral ha buscado satirizar esta última peculiaridad, primero, castigando al

---

<sup>10</sup> El texto encontrado fue escrito por Fanco Max Tejero Chávez y publicado en el blog titulado Gato Académico. Consúltese: <https://gatoacademico.wordpress.com/2016/02/13/calixto-y-pimienta-una-curiosa-leccion-de-amor/> [Consultado: 13 de marzo de 2025].

<sup>11</sup> Cabe mencionar que en el territorio peruano existen diversas manifestaciones musicales y literarias que satirizan tanto la imagen del antiguo español hacendado como sus manifestaciones culturales. En este sentido, a través de diversas leyendas y representaciones dancísticas, se ha utilizado la burla y la sátira como forma de resistencia y desafío al antiguo *statu quo* virreinal y republicano.

personaje ficticio al emparejarlo con otro hombre y, segundo, cristalizando este hecho a través de su constante representación en los carnavales. La principal razón es denunciar el modo de vida de un hombre mayor que resulta inmoral para los valores de una sociedad. Para dar un escarmiento, el relato soluciona el problema a través de la ejecución de una broma, tal y como lo leemos explícitamente en la siguiente versión recopilada de uno de los integrantes de la comparsa del distrito de Acobamba que, además, conecta la historia de don Calixto con el origen de su testamento<sup>12</sup>:

Calixto era un hombre que tenía fama de ser un don Juan, empresario de mucho dinero dedicado al transporte de mulas. Dada su profesión, viajaba por negocios desde Argentina hasta Tarma, lugar donde descansaba de sus largos viajes.

En sus caminos de ida y vuelta enamoraba a todas las mujeres sin importar que estuvieran solteras, comprometidas, casadas, viudas o divorciadas, muy a pesar de que esto le pudiese causar problemas con las respectivas parejas de sus conquistas, a don Calixto no le importaba. Es por eso que se conoce de la existencia de bastantes hijos putativos que ha dejado en los diferentes pueblos en el camino desde Argentina hacia Tarma.

En uno de sus viajes, las parejas de sus conquistas le juegan una broma, ya que estaban cansados de que don Calixto se relacionara con sus damas. Es entonces que en una reunión donde compartieron copas, le presentan a una joven muy apuesta de la cual don Calixto se queda obnubilado hasta el punto de pedirle matrimonio. En la noche de bodas, Calixto se da cuenta de que la dama era un varón, Ña Pimienta. Esta impresión le produce un paro cardíaco y muere.

Los hombres habían convencido anteriormente a un joven de que se vistiera de mujer. La broma termina con la muerte de este personaje y es entonces cuando los jóvenes se preguntan qué hacer con los bienes, terrenos y dinero de don Calixto. Este es el momento en el que se reparten sus bienes a través del testamento. Así sería la historia de don Calixto, que en otros lugares tiene sus matices, pero que ya en la comparsa estamos llegando a un consenso.

Tal lección moralizante de la que hablábamos se da pues a través de la burla, el engaño o el chasco. Su valor simbólico en la sociedad representa un hecho aleccionador para aquellos ciudadanos que son como don Calixto.

Un paralelismo folclórico de este chasco realizado hacia adultos mayores, se ubica en las encerradas o *charivari* practicadas en diferentes zonas de Europa como España, Portugal y Francia. Tal ceremonia consiste en realizar ruido con cencerros para burlarse de los hombres mayores viudos que contraían segundas nupcias con mujeres

---

<sup>12</sup> La transcripción que exponemos en las siguientes líneas se obtuvo de entrevistas realizada a través de zoom los días 23 de marzo y 7 de abril del 2025 a Marcelino Arellano Condezo, joven intérprete de don Calixto de la comparsa del distrito de Acobamba. Las entrevistas tuvieron un carácter informativo sobre las festividades carnavalescas en la actualidad y, sobre todo, lo relacionado con el personaje de Calixto y las dinámicas internas de la escritura y la divulgación del testamento. Aunque las cuestiones comentadas con Marcelino Arellano Condezo nos vislumbran material para otro artículo, es preciso mencionar que el personaje de Calixto fue heredado por su abuelo paterno, Marcel Arellano, respetado y querido por los ciudadanos de Acobamba. Esta herencia familiar del personaje carnavalesco es una particularidad que no hemos querido dejar de hacer mención por su valor simbólico y representativo. Las entrevistas se realizaron desde Madrid en Lima, lugar donde actualmente reside Marcelino. No obstante, cuando las celebraciones carnavalescas se aproximan, Marcelino se traslada hacia Acobamba para representar al personaje junto a la comparsa del distrito mencionado.

más jóvenes. En este sentido, esta costumbre y el relato de don Calixto, comparten el tópico no solo de la burla, sino también de la ridiculización hacia las personas mayores enamoradas. Como esta, el relato del personaje de don Calixto podría hacer referencia a otras tradiciones culturales, lo cual ameritaría poseer un conocimiento más amplio sobre estudios folclóricos de diferentes culturas.

Don Calixto y Ña Pimienta pasan de ser protagonistas de un relato aleccionador a convertirse en personajes que demarcan la identidad carnavalesca de estas zonas. De hecho, Carpio Ramos en la crónica titulada «El Carnaval de Tarma Don Calixto» escrita en 1938 y publicada en Palomino Vega, expone lo siguiente:

Don Calixto y su esposa Ña Pimienta son personajes misteriosos, si se quiere descendientes de dinastías imaginarias, diríamos seres casi mitológicos. Eran ellos quienes presidían las fiestas de carnaval. Y para hacerlo más real lo personificaban dos jóvenes: uno que generalmente era el iniciador de la fiesta y otro que debía hacer el papel de señora, bien parecido y con arrestos para hacernos tragar el anzuelo. Don Calixto vestía correcto y bien cortado chaquet o levita, tarro de unto, traje diríamos de rigurosa etiqueta y Ña Pimienta vestía de moda, cubierta la cara con un disimulado velo que ocultaba la cara, sin que por ello se descubriera al joven que nos diera broma tan singular (Palomino, 1984: 58).

A pesar de que unas versiones de los relatos ofrezcan más detalles que otras, se puede observar, como reza la cita, el común denominador de la performatividad de Calixto y Pimienta que venimos comentando. Don Calixto es un personaje entrado en edad muy elegante, cuya peculiaridad más resaltante es su donjuanismo, va acompañado siempre de su esposa, Ña Pimienta, un joven vestido de mujer, cuya presencia en los carnavales es imprescindible para completar la leyenda. Aunque el origen y el tiempo en el que viene circulando este relato no se puede precisar, la performatividad del personaje se ha ido transmitiendo a través del tiempo, como si se tratara de una marca de agua. Tales observaciones pueden ilustrarse en las Imágenes 3, 4 y 5.

En otro testimonio, García Pantoja, además de presentarnos el origen del personaje de Calixto como un elemento importante en la constitución de los carnavales tarmeños, nos informa sobre el inicio de los bandos o cablegramas. Un tipo de creación literaria burlesca de circulación oral e impresa, cuya lectura se da en la «entrada de correos»:

Don Calixto Rosas del Campo. Español, persona adinerada, filántropo, soltero a carta cabal, enamorado y empedernido bohemio. Aceptó ser «Rey de la Juventud» del carnaval tarmeño, con la condición [de] que dicho reinado sea compartido con una reina previamente elegida entre las más bellas de la ciudad. Ninguna dama de ese tiempo (1830) aceptó ser la copartícipe del reinado debido a la fama de don Juan ya conocida de don Calixto, quien se creía irresistible para las quinceañeras, por lo que convencieron para que encabezara una comparsa carnavalesca, acompañado de una joven muy guapa. Durante la fiesta, el solterón apellidado Rosas del Campo, salió y se perdió con la joven.

Al poco rato retonó don Calixto sumamente enfadado y, en medio de los festejantes, insultó a la guapa joven que resultó ser un hombre disfrazado de mujer. Desde entonces se cuenta que don Calixto cada año, para desquitarse de las burlas, escribía una proclama que era leída en la víspera del carnaval por don Calixto acompañado por Ña Pimienta, a un costado de ellos, aparecen satirizados personajes representando el ayuno y la abstinencia, que acaban de ser vencidos por Ño Carnavalón (García Pantoja, 1973: 170-171).



Imagen 3. Don Calixto y Ña Pimienta de la Comparsa Callanchina, 2020.



Imagen 4. Don Calixto de la Comparsa de Acobamba, 2025.



Imagen 5. Bando del Club Calixto III. Representación performativa del personaje de Don Calixto en el impreso.

Aunque para Palomino Vega (1984: 65) la lectura de los bandos se diese el viernes antes del domingo de carnaval y para García Pantoja (1973: 171) esta actividad se ejecuta los sábados, el «correo» hoy en día se realiza con mucha antelación como, por ejemplo, la lectura del cablegrama en Acobamba realizada el 20 de enero del 2022<sup>13</sup>. Los bandos son textos literarios escritos en prosa y leídos por el emisario de don Calixto, un personaje peculiar que manifiesta las primeras disposiciones de «su majestad» para los próximos carnavales. El emisario suele ir acompañado de una cuadrilla o cortejo conformado de jóvenes disfrazados de príncipes, marqueses, condes, músicos, etc. De acuerdo con Palomino:

Este documento es algo así como un ukase, documento original que dictado por este imaginario personaje don Calixto, disponía algo así como la suspensión de las garantías que dejaba a todos en libertad para entregarse a las diversiones propias del carnaval (Palomino, 1984: 65-66).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el bando es, en palabras de García de Diego, un documento de censura popular que utiliza la ironía, la sátira y la burla. Imita, como sucede con los testamentos, las funciones del documento administrativo jurídico donde se emiten edictos o proclamas públicas. En el caso de los carnavales peruanos, los bandos serán utilizados para manifestar las ordenanzas de don Calixto. Un paralelismo

<sup>13</sup> Transmisión del Cablegrama, 2022: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=481318696676358](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=481318696676358) [Consultado: 13 de marzo de 2025].

de esta manifestación se ubica en Murcia (España) donde, en el marco de las fiestas de Pascua de Resurrección, se lleva a cabo la celebración del Bando de la Huerta (García de Diego, 1960). Se trata de una cabalgata constituida por diferentes comparsas de huertanos que recorren las principales calles de la ciudad. De acuerdo con García de Diego:

De vez en cuando hacen un alto para recitar el Bando, pieza escrita en verso por los mismos labriegos, en su lenguaje popular, el «panocho», desprovista de valor literario, aunque no de ingenio. En él se pasa revista en tono irónico a los acontecimientos más notables del año, con la censura de costumbres modernas, reformas y disposiciones municipales (García de Diego, 1960: 314).

Exponemos el bando que la autora recoge (Imagen 6) del año 1956.

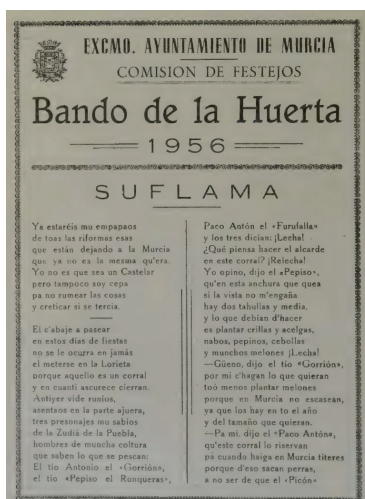


Imagen 6. Bando de la huerta, 1956. Murcia (España).

A continuación, transcribimos el bando de «Su Majestad Calixto XXXIV» de 1924<sup>14</sup> de la ciudad de Tarma recopilado por García Pantoja (1973):

#### BANDO S.M. CALIXTO XXXIV

Príncipe heredero de la Gran Corona de las abultadas; invencible inyector de los cálculos misteriosos. Campeón de Polo y de potos. As entre los atrazadores. Parejo sus amores. Troschista y vividor de faldas ajenas.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Mañana Domingo 11 será mi entrada triunfal a la bella ciudad de Tarma, tierra donde dejó Quijote una de sus pantorrillas, -con mi gran comitiva compuesta de Viejas con Talón- Rajados: casadas con hinchazón delante y atrás: Pollas con flores blancas en el pecho y en el estrecho...;

<sup>14</sup> Se ha descrito a pie de página los vocablos que resultan de difícil comprensión. Dado que algunos de ellos se encuentran en desuso, no se ha podido ubicar el significado de todos ellos.

- 2.- También componen la comitiva, Viejas – Verdes, imposibilitadas de pisar sin antes someterse a una hora de careo, a semejanza de perros viejos, que no hacen sino mover la cola y esperar la muerte por consunción...;
- 3.- Idem. Mozos, con un kilometraje de introducción; y casados cumpliendo con los hechos Apostólicos Cap. 9 V.7. se nos dice: Cristo se le apareció a San Pablo y le dijo: estoy arrepentido de mi obra, por haber condenado a la mayoría de los casados a la pena perpetua de seguir arrancando corbata...;
- 4.- Idem. Viudos hambrientos, que si no consiguen panes, buenas están las tortas, restos de algún bacanal olvidado...;
- 5.- Idem. Viejas, por naturalidad estéricas y por la ley de misiva maman, que al no continuar solas y estacionadas se entregan hasta con los ayudantes a elaborar panteones botando a un lado los calzones...;

#### DECRETA:

- 1.- Durante los tres días de carnaval, queda terminantemente prohibido el aseo en el hogar, comenzando con los cuartos de dormir, de baño, de reservado; de la cuja almidonada, de los bacines; cocina y de los botaderos...;
- 2.- También el aseo del cuerpo: Cabeza, Oídos, Nariz, Boca, Sobacos, Nalgas, Caderas, Piernas, entre Piernas, Cejas y Montañas.
- 3.- También se prohíbe que los subalternos<sup>15</sup> juzguen a los demás sin antes escudriñar su propia conciencia, y sin antes cumplir con el matrimonio Civil...;
- 4.- Queda igualmente prohibido que los de la vara se preocupen -en los días citados- del mágico cucharón que contenía 11,000 rúcanos<sup>16</sup>, según lo dijo El Baturro...;
- 5.- Así mismo se prohíbe a aquellos que viven a costas de la mujer, ser contrarios a que jueguen, coman y disfruten de su trabajo, hasta el miércoles de ceniza...;
- 6.- También se prohíbe a esas mujeres afectadas a sentar demandas ante el juzgado, por impago de alimentos, de parte de sus tirachos, y dejarlos en paz para que se dediquen al polvoreo y al chisgueteo con otras raprachas<sup>17</sup>... Que salió montado sobre un burro...;
- 7.- También a los zapadores se les prohíbe zamparse por las calles arrastrando carteles y fomentando el triunfo de las lecherías unidas.
- 8.- Quedan obligados los YANA-VICOS, a despojarse del Manto Negro y del Corbatín Blanco; así como también los Ministros, dejar de entonar la cantaleta de costumbre: «Y ese lunar que tienes Beatita Linta, junto a la boca, ¡Hay! Como me proboca proboca [provoca]...». So pena de aplicarles el bonete (código que contienen las leyes del mexicano Calles).
- 9.- Del Harem «20 de Setiembre» traigo misión especial de instalar e inaugurar – para que este carnaval sea Suculento y estupendo – un «Hermoso Pabellón», compuesto de diferentes piezas con doble muro y socavones auténticos, que servirán de depósitos a los porongos que al chocar tengan que quebrarse...;

---

<sup>15</sup> Personal militar y policial de rangos inferiores.

<sup>16</sup> Vocablo con el que popularmente se nombraba la moneda nacional.

<sup>17</sup> Alguien de gustos estrafalarios.

POR TANTO:

Por este mi mandato inexorable – ordeno se publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

En mi «HAREM» a los diez del mes de Febrero de mil novecientos veinticuatro.

S. M. CALIXTO XXXIV

SECRETARIO: Chapicuro

PRO-SECRETARIO: J. Huach Huaco.

Aunque en la transcripción hecha se identifica que el recopilador ha dejado incompletas muchas frases del bando, podemos identificar detalles relevantes como el elemento de censura. Tal es el caso del tercer decreto donde se alude a la falta de confiabilidad a los agentes policiales debido a sus acciones poco morales dentro de su vida íntima. En el decreto mencionado, quienes hayan escrito el bando, aluden un posible adulterio de parte de los agentes: «También se prohíbe que los subalternos juzguen a los demás sin antes escudriñar su propia conciencia, y sin antes cumplir con el matrimonio Civil».

Como se puede observar, este es un texto escrito en prosa de corte satírico con muchas referencias humorísticas propias del ambiente festivo que le rodea. Su estructura consiste en una rúbrica inicial presentando a don Calixto<sup>18</sup>, una descripción de la autoridad que dicta el bando y de la situación en la que se encuentra en ese momento. Luego, se observan las disposiciones de Calixto donde se comunica a la población las medidas que deben tomar en los próximos divertimentos que llegan con el carnaval. Por último, este documento termina con el apartado formulario correspondiente al lugar, la fecha, la firma y la mención de los secretarios.

Ahora bien, la situación es muy diferente en Cerro de Pasco. De acuerdo con Dionicio Rodolfo Bernal (1978), el carnaval cerreño se caracteriza por la participación y protagonismo de los pobladores agrupados en clubes carnalescos como «Club Calixto», «Don Vulcano», «Cayena», «Don Apolo», «La Lira Cerreña», etc.<sup>19</sup> De acuerdo al autor:

Cada una de estas agrupaciones carnalescas, con meses de anticipación, realizaban sus preparativos: reuniendo dinero; encargando a París y a la Capital de la República las telas y sus disfraces; comprando buenos caballos y excelentes arreos de plata, para los días del carnaval (Bernal, 1978: 72).

Para Casquero Alcántara (1979), el creador y promotor de las fiestas de carnaval en Cerro de Pasco fue el español don Calixto Gascaña, dueño de la hacienda mineral de Huarmipuquio. Dada la importancia de este personaje, se crean los clubes carnalescos en su homenaje. El primero de ellos llevará el nombre de Club Calixto I precisamente en honor a Calixto Gascaña y será fundado en 1880, cuya vigencia se extendió hasta el año de 1912. Tal club tuvo un papel institucional importante en la sociedad cerreña en la conformación y consolidación de las comparsas carnalescas, ya que:

Entre sus asociados contaba con la flor y nata del mundo social cerreño, dio origen a las famosas «Calistradas», o sea, a las comparsas de jinetes disfrazados de diversas

<sup>18</sup> Durante las ediciones de carnaval de cada año, el personaje de Calixto recibe una nominación numérica, de allí el número romano que sigue a su nombre en este bando.

<sup>19</sup> Se puede ubicar más información sobre otros clubes en Casquera Alcántara (1979: 10-11).

formas que en el día de Carnavales salían por las calles de la ciudad para brindar su música en las plazas y plazuelas donde recibían el aplauso general y la consagración por parte del pueblo (Casquero Alcántara, 1979: 10).

Las Carnestolendas cerreñas, con sus famosas calistradas, alcanzan tal prestigio popular que, de acuerdo con el autor, las provincias colindantes comenzarán a imitarlas:

La fama que llegó a tener el Carnaval cerreño y su celebración hizo que tuvieran imitadores en todo el departamento de Junín, en cuyas principales ciudades como Tarma, Jauja, Huancayo y Concepción, aparecieran varias comparsas con el título de «Calistradas» como derivación del Club Calixto que ya desde antaño tenía renombre y por imitación se trasladó a los departamentos de Junín y Huánuco (Casquero Alcántara, 1979: 24).

De acuerdo con las informaciones que obtuvimos sobre esta celebración en el s. XX las actividades oficiales comienzan con la «entrada del correo» el Sábado de Carnaval. En palabras de Dionicio Rodolfo Bernal este documento:

Es una pieza literaria de lo más jocoso, los que pueden ser [los bandos] de Su Magestad Don Calixto, Su Magestad Don Vulcano, Su Magestad Don Apolo. En cada uno de estos bandos se lanzan frases irónicas sobre las autoridades del lugar, vecinos notables, tenderos, etc. No escapan a su escarpelo los tinterillos, los notarios, los abogados, los jueces, las viudas, las ancianas, las solteras y solteronas. Del «Bando» lenguaraz no se libran las cosas íntimas, o las que se presumen de tales (Bernal, 1978: 73).

De este modo, como se puede leer en la cita, en el carnaval cerreño cobran protagonismo diferentes personajes que personifican a los clubes carnavalescos. Cada club redacta su propio bando, pudiendo encontrarse diferentes bandos en un mismo año. Exponemos a continuación (Imagen 7) el Programa de las Fiestas del Carnaval de 1923 donde se puede observar la participación de la «llegada del Correo» de S. M. «Vulcano XVII», de S. M. «Apolo II» y del Club «Cayena».

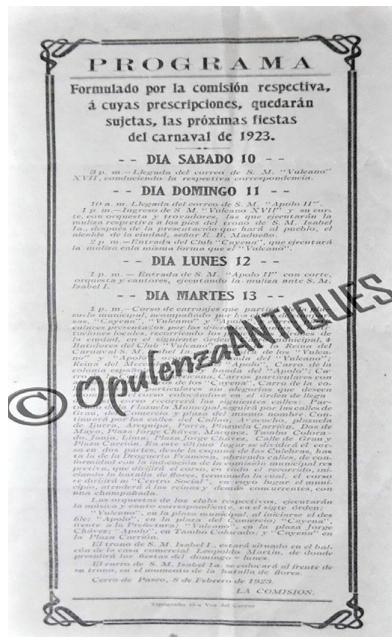


Imagen 7. Programa del Carnaval de Cerro de Pasco, 1923.

A continuación, exponemos los bandos (Imagen 8) del Club Calixto II de 1913 y de S. M. Vulcano XXI de 1927<sup>20</sup>.



Imagen 8. Bandos del Club Calixto II de 1913 y de S. M. Vulcano XXI de 1927.

Actualmente los carnavales en la zona de Tarma los organiza la Municipalidad Provincial, organismo institucional que invita a participar de las fiestas a diferentes comparsas de barrios y distritos de la misma ciudad y provincia. Durante las celebraciones del carnaval 2025, se dio lectura de los bandos de los bandos de 10 comparsas<sup>21</sup>.

A través de la observación de estos impresos, se puede constatar que los bandos de Tarma y Cerro de Pasco comparten una misma estructura: el título de su majestad otorgado a don Calixto, una breve presentación del personaje, las disposiciones de su majestad, la fecha y la firma del secretario. Aunque los impresos localizados no nos ofrecen un panorama completo de esta tradición, por lo menos, nos acercan a una de las manifestaciones literarias que forman parte del ritual carnavalesco en torno a don Calixto y su testamento. Todo ello difundido a través de la oralidad y de los impresos populares del carnaval en Cerro de Pasco y Tarma.

### 3.2. La despedida: el Testamento de don Calixto

A punto de terminar las celebraciones de carnaval, don Calixto muere<sup>22</sup>. Es entonces cuando se desarrollan diferentes actividades como el anuncio de su muerte,

<sup>20</sup> Pueden consultarse más datos sobre este tipo de impresos populares en el perfil de Facebook Opulencia y Gloria de Cerro de Pasco: [https://www.facebook.com/photo?fbid=2971189529612097&set=ms.c.eJxFkNuNxUAIQztagQGD~\\_29sRTKT~\\_3uEHxhq91FBdJj6Dw~%3Bo7AVhOKDQRMtHB9BiLzL5AnISdJfFAZEkeqLtSAKckIz5QNqsadjcFBLKGr89smovQL9gntjiiZ2hLfgV08TGdtwewGPqdU3HHwni~\\_~\\_VNss~\\_lsWCkd7SvB~%3B3sIQssiPIL5pEwrmS32mIXKEw7UOe7B5Dc9ws5~%3B~\\_BrT6M~.bps.a.2971182789612771](https://www.facebook.com/photo?fbid=2971189529612097&set=ms.c.eJxFkNuNxUAIQztagQGD~_29sRTKT~_3uEHxhq91FBdJj6Dw~%3Bo7AVhOKDQRMtHB9BiLzL5AnISdJfFAZEkeqLtSAKckIz5QNqsadjcFBLKGr89smovQL9gntjiiZ2hLfgV08TGdtwewGPqdU3HHwni~_~_VNss~_lsWCkd7SvB~%3B3sIQssiPIL5pEwrmS32mIXKEw7UOe7B5Dc9ws5~%3B~_BrT6M~.bps.a.2971182789612771) [Consultado: 13 de marzo de 2025].

<sup>21</sup> Véase la programación de la lectura de los «correos» (Gob.pe, 2025b): <https://www.gob.pe/institucion/munitarma/noticias/1115851-p-o> [Consultado: 13 de marzo de 2025].

<sup>22</sup> El capítulo VII titulado «Triunfo, muerte y entierro del carnaval» en *El Carnaval. (Análisis histórico-cultural)* de Caro Baroja (1965: 108) es ilustrativo sobre cuestiones relacionadas a la muerte en los carnavales en diferentes zonas de España y sobre la peculiaridad jocosa que en ello reside. Tal y como se observa en la siguiente cita: «en casi toda España se ha celebrado la fiesta del triunfo del Carnaval, su juicio o lucha con la Cuaresma y su muerte. A veces, frente a la fuerza simbólica de los antiguos poemas, las fiestas populares resultan chocarreras y desprovistas de poesía; pero en general eran ostentosas y divertidas. Algunas de ellas ya fueron conocidas por los etnólogos y antropólogos de comienzos de siglo».

el velorio, la lectura de su testamento y el posterior entierro o quema del personaje. De acuerdo con Carpio Ramos en Palomino Vega:

El miércoles se realiza el entierro de don Calixto. Para esto la cuadrilla nuevamente se reúne y arreglando un muñeco del tamaño de un hombre simulaba a don Calixto, que tenía que ser conducido a la fosa común. Formaban el cortejo: Ña Pimienta vestida de luto riguroso, la orquesta ejecutaba una marcha fúnebre y los componentes de la cuadrilla acompañaban al sepelio. El escribano, este pregonero del bando del viernes de correo, leía el testamento, las últimas disposiciones de don Calixto, haciendo ver que instituía heredero de sus bienes que lo eran sus prendas de vestir a conocidas personas de la población (Palomino Vega, 1984: 71).

En el 2018, la Municipalidad de Huánuco publica el programa oficial sobre las celebraciones de carnaval de ese año donde se detallan datos acerca del entierro:

Llegada la hora del entierro, con sentimientos encontrados, el féretro de «don Calixto» recorre las principales calles de la ciudad, se lee el testamento en el que deja sus bienes a sus familiares, seguidores, ayayeros y hueleguisos. La disputa entre viudas cautiva la atención de propios y extraños, lloran, gritan, saltan, se retuercen, hasta se desmayan, no por la irreparable pérdida, sino por querer saber que le deja de herencia. El testamento que deja «don Calixto» es redactado sutilmente con alta calidad literaria, en décimas de pie torcido, con mucha sorna e ironía.

El público goza de este acontecimiento sin igual, que termina al caer la tarde con el lanzamiento del ataúd desde el Puente Calicanto al río Huallaga<sup>23</sup>.

Si en el correo se manifiestan las primeras disposiciones para el carnaval, en el testamento se expresan las últimas. Este texto, al igual que el «bando lenguaraz» (Bernal, 1978) es una composición satírica, jocosa y burlesca. A continuación, se transcribe un testamento de 1930 recopilado por García Pantoja (1973: 175-178):

En el palacio de Cushi-pata, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos treinta, año del servinacuy<sup>24</sup> y de la verdad, polvo eres y en polvo te convertiré, estando todavía con vida,

Yo, Don Calixto siempre listo, embaucador, mujeriego, Rey, Señor Emperador. Allende los mares, allende no se crean brutos, que es un apellido, encontrándome en cama víctima de mis bestiales banales que se me ha complicado en piojera en el cuerpo y gusanera en el alma, para los matasanos es bronconeumonía fulminante y para mis súbditos es Liperia con Rubay, empacho<sup>25</sup> tincunacusha, por mandato popular me sometía a esa excelente curación que manos a la obra, mis concubinas me procedieron con todos los ritos, el shogopeo y el pugabay, para sacar los malos espíritus que estaban infestando mi alma.

A base de quemapechos seguidos; me sometieron al huayhuachicoj, con el Yana Supojagahuan del que mejoré por arte de magia, curado volví a mis andanzas, recibí una soberana paliza de un marido despechado, que me ha puesto a la puerta de la muerte. Estando presente mi abogado y Albacea picapleito Huishuy Chuco y su secretario Tabla - Pizarra, quienes se harán cargo del reparto de mis pertenencias, sin que ellos carguen primero.

<sup>23</sup> Consúltese: programa-oficial-2018 [Consultado: 13 de marzo de 2025].

<sup>24</sup> Tradición andina de convivencia prematrimonial.

<sup>25</sup> Indigestión por comer en exceso.

Item - También están presentes mis tincuches, mis comadres oilan, mis tirachos y compinches atrazadores de viejas arrugadas y desarrugadas, haciendo todos un coro de gemidos y, algunos, con desenfreno, haciendo escapar de vez en cuando, unos furtivos sonidos como si quisieran envenenarme.

Veo también, que unos lloran con un ojo y con otro están espionando mis culpas y mis intereses.

Declaro, que dejo el oro de mi vida y que ahora es cobre en la tierra, para que una vez muerto sea embalsamado y quemado, teniendo cuidado que el gremio de camaleros y matanceros no vendan mi tripa para cuerdas de arpa y la preparación de morcillas y embutidos; no temo a la muerte porque mucho he gozado y ahora el gusano gozará de mi cuerpo.

Item más. Dejo mis inmensos latifundios de Pishgo-Huanusha 50,000 hectáreas, donde hay minas de plata, bismuto, vanadio y filtraciones de gases, riquísimos según que mis herederos coman habas japuthro<sup>26</sup> de mucho oro y de lingotes; no será rico metal, pero es un excelente guano; el Agrimensor Cuchi Huato con sus modernos implementos, medirá sin jalar su pita, para que todos reciban sus cuartillas; capítulo general, versículo especial, todos mis herederos se obligarán a darme misas mensuales de requiem, con la consabida letanía «Pecata mea, que la beata me mea» a todo coro entonado a dos voces por mis viudas, cuidando que El canto no se desafine con alguna nota salida de otro melodio; en la ceremonia final del Japa - Japa, los Aya-jutus, los invitados de honor a toda fiesta, no sean los Judas de toda la cena.

Item más.- Dejo mis íntimas pertenencias a mi jarocho, la pobre tanto me ha servido y bien servido lo dejo que ojalá su marido lo reconozca, por lo que pido perdón de mis pecados y si persisten en criticame, «quien tira la primera piedra de honrado».

Dejo mis pantalones bien planchados que me servían de almohada para mis viudas que se quedaron sin planchar, haciendo propaganda de Lecherías Unidas Sociedad Anónima.

Dejo mis cacharpas<sup>27</sup> y un par de calash<sup>28</sup>, adminículo importante para los desheredados de la fortuna y que sólo mirando se complacen haciendo una suprema advertencia que si es suprema el vicio, pueden dar un pataleo final.

Item más.- Dejo mis utensilios domésticos, basines desfondados, ollas de barro, cucharones de palo para el comerciante de la esquina Jusieff, tan conchudo<sup>29</sup> que no da un grano de maíz ni al gallo de la pasión para remendándola lo venda, tan buen comerciante es que hasta su alma ha vendido al diablo.

Item más. - Dejo solucionado el conflicto del Sindicato de Chactosos mañeros y chupa—caña<sup>30</sup> y las boticas, por el paro ordenado en protesta de la venta de Vitriolo, para exterminarlos como ratas, para que sigan jorobando y con el pago de sus vidas sigan enriqueciendo a los chinganeros que venden ají— agua y orines machacados de alto poder destructivo.

Item más.- Dejo para la cultura general escrito en lecciones de interpretaciones y tradiciones que es una lindura, para que los educadores aprendan el Quechua de memoria para que cambien esa cantaleta de 2+2 es 4.

Jam runaguna ilajta rimabacunqui, huagaptin huachabarata, chusejta, nibacunqui lulata, jauthri, mal agüero ¿pira huanunga? mana jauthricho, malagueruchu, chaymi tayta Disoninchicpa phihgunmi Indiocuna, jamguna lulata pajta ninquiman Disoninchicta ischpaynin mana caychu, chay taytanchicpa avinmy.

(«Uds. La gente en vano hablan cuando llora la paloma del campo, el cernícalo diciendo ¿quién morirá? es la agüero, eso no es así, esos animalitos, son de Dios su pajarito, pero animales no vayan a creer el pajarito por donde se orina sino el ave que vuela»).

<sup>26</sup> Habas cocidas.

<sup>27</sup> Trastos de poco valor.

<sup>28</sup> Puede referirse a un tipo de mineral como el cuarzo o las rocas volcánicas.

<sup>29</sup> Sinvergüenza.

<sup>30</sup> Personas que beben mucho aguardiente.

Item más.- Reconozco como mis herederos a mis veintiuna ciudad las más preferidas mi Chilpe-rurrupa, Yana-matanca, La Pilluca, La Jarocho y la Rompecatre, para que se repartan mi corazón y le sirvan de amuleto, teniendo cuidado que al soñarme ishparunquimanta.

A mis churipacos<sup>31</sup>, entenados y los que ya se vienen, cuncabita-cuchusa si otros no lo reconocen a título honroso.

Item más. - He llamado y para mis testigos La Juabacuy y Virola para que examinen la redacción de mi testamento, pongan sus puntos y sus comas y no pudiendo firmar porque mi pulso me traiciona, ruego a mi íntimo amigo Uman-Curay el popular traidor para que firme por mí, sin hacer honor a su mote.

Por Don Calixto, siempre listo embaucador mujeriego, Rey, Señor, Emperador, Allende de los mares.

Firmado, sellado y no pagado la cuenta del Notario en el Palacio de Cushi - Para a 22 de Febrero de 1930.

Firmado Uman - Cuhay (Firma ilegible porque no sabe escribir).

Testigos Mushira - Cancasha Jatun - Asno Testigo.

Doy fe que las firmas son de ellos; cuando en estos momentos da el último resuello Don Calixto y se inicia el Rujthrathracuy para el buen morir.

Jampi - Runco - Notario Un sello.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los testamentos han continuado repitiendo una fórmula donde se consigna una rúbrica inicial, la presentación del testador, las circunstancias en las que se encuentra en su lecho de muerte, las mandas y el cierre del testamento. En esta transcripción del *Testamento de don Calixto*, el texto se inicia con la presentación de las características que conforman la personalidad libertina de don Calixto: «Yo, Don Calixto siempre listo, embaucador, mujeriego, Rey, Señor Emperador». Esta cualidad de don Juan, ha sido, en efecto, también motivo de su pronta muerte: «Curado volví a mis andanzas, recibí una soberana paliza de un marido despechado, que me ha puesto a la puerta de la muerte». Tal y como lo expone Rúbio Árcuez (2006: 250-251), las causas de la muerte de los testadores reflejan el mensaje moralizador del texto. Como vemos en este testamento, la descripción de la muerte de don Calixto deja constancia que al ser este personaje un mujeriego, su precipitada muerte termina siendo un castigo por las faltas cometidas contra un «marido despechado».

Posteriormente, se reconocen detalles de los testigos del testamento: «Estando presente mi abogado y Albacea picapleito Huishuy Chuco y su secretario Tabla - Pizarra, quienes se harán cargo del reparto de mis pertenencias, sin que ellos carguen primero». Luego de ello, se exponen las mandas donde se identifican los bienes materiales que deja el personaje en herencia. Sobre ello, conviene recordar las palabras de Pedrosa (2015a: 604-605) quien refiere que dentro de los testamentos burlescos ubicamos bienes disparatadamente ricos y estrafalariamente pobres:

[...] dentro de la variadísima panoplia que hay documentada de testamentos burlescos, están los de bienes disparatadamente ricos por un lado, y los de bienes estrafalariamente

<sup>31</sup> Personas pequeñas.

pobres —que son los que ahora buscamos nosotros— por el otro. Si tomamos como muestra, por ejemplo, los cuatro testamentos burlescos que fueron reproducidos en la canónica antología de literatura renacentista de disparates que reunió Blanca Perrián en 1979 (el del gallo, el de la zorra, el de Celestina y el de Juan Garrido), solo los dos últimos incluían, y casi de refilón, en algunas de sus secciones, mandas inconfundiblemente pobres. [...] Hecha esta aclaración, que atañe a la tradición general de los testamentos burlescos —no solo a la de los testamentos pobres—, se puede afirmar que en la tradición folclórica moderna de España, de Portugal, de Hispanoamérica, han sido registrados testamentos burlescos —todos arbitrarios, caóticos, abigarrados— con mandas ricas, con mandas pobres y con mandas mezcladas o híbridas (Pedrosa, 2015a: 604-605).

En el caso particular del *Testamento de don Calixto* podemos observar tres tipos de bienes heredados. Por un lado, los muy ricos como: «el oro de mi vida y que ahora es cobre en la tierra», los «inmensos latifundios de Pishgo – Huanusha 50,000 hectáreas»; y, por el otro lado, los bienes pobres como: «mis pantalones bien planchados», «mis cacharpas y un par de calash», «mis utensilios domésticos, basines desfondados, ollas de barro, cucharones de palo». Además, identificamos un tipo de bien no material que parece poseer un valor significativo para los vecinos como «dejo solucionado un conflicto del Sindicato Chactosos» y «dejo para la cultura general escrito en lecciones de interpretaciones y tradiciones». Cabe agregar a ello el componente satírico que acompaña todas estas mandas y que en realidad algunas viene de la mano con una denuncia social, como por ejemplo la manda que dicta:

[...] Dejo mis inmensos latifundios de Pishgo - Huanusha 50,000 hectáreas, donde hay minas de plata, bismuto, vanadio y filtraciones de gases, riquísimos según que mis herederos coman habas japuthro de mucho oro y de lingotes; no será rico metal, pero es un excelente guano [...].

Sin ser muy minuciosos en esta manda se hace alusión a los gases tóxicos y a los elementos químicos sumamente peligrosos para los humanos y animales que coexisten en una industria minera mal gestionada. En este caso, la «herencia» dejada es nada más y nada menos una excusa para traer a la palestra este tipo de temas incómodos para los representantes de turno. El testamento es una buena herramienta para llevar ello a cabo.

Asimismo, también se observarán múltiples referencias locales donde se satiriza y se pone en evidencia los defectos de los vecinos, tal es el caso de los adjetivos calificativos dirigidos al «comerciante de la esquina Jussieff»:

[...] Dejo mis utensilios domésticos, basines desfondados, ollas de barro, cucharones de palo para el comerciante de la esquina Jusieff, tan conchudo que no da un grano de maíz ni al gallo de la pasión para remendándola lo venda [que no alimenta adecuadamente a su animal, por lo que, al estar mal cuidado, no pueda posteriormente darlo a la venta] tan buen comerciante es que hasta su alma ha vendido al diablo [...].

No hay que olvidar, en absoluto, los innumerables vocablos quechuas y la manda expuesta completamente en esta lengua que buscan demarcar la importancia lingüística de la lengua en esta zona e invertir el orden socio-lingüístico y político-cultural al que se enfrenta con el castellano:

[...] Item más.- Dejo para la cultura general escrito en lecciones de interpretaciones y tradiciones que es una lindura, para que los educadores aprendan el Quechua de memoria para que cambien esa cantaleta de 2+2 es 4 [...].

Finalmente, al cierre del testamento, se incluyen datos como fechas y testigos. Cabe agregar a ello que este texto se caracteriza por presentar una significativa carga de oralidad. Ello es evidente cuando, en medio de alguna frase, se percibe alguna llamada de atención al público que rompe con las dinámicas de una lectura pasiva. Esto se puede identificar en:

Yo, Don Calixto siempre listo, embaucador, mujeriego, Rey, Señor Emperador. Allende los mares, **allende no se crean brutos, que es un apellido** encontrándome en cama víctima de mis bestiales banales... [...] (resaltado nuestro).

Ya Puerto Moro (2022: 362) nos recuerda que este tipo de textos nos sitúa ante un complejo y proteico universo donde se funde oralidad, escritura, texto, performance y rito.

Aunque en Cerro de Pasco no encontramos un testamento del mismo personaje de Calixto, sí se pudo ubicar el *Testamento de Su Majestad El Rey Cayena* (Imagen 9), probablemente uno de los personajes del Club Carnavalesco homónimo. Ello nos evidencia que los personajes de los clubes también incorporaron los testamentos burlescos como parte del fin de las celebraciones del carnaval. El texto que se ilustra a continuación fue publicado por Dionicio Rodolfo Bernal (1978). A diferencia de otros testamentos, este se encuentra escrito en verso y se echa en falta la fórmula común de cierre donde se detallan datos como lugar, fecha y notario.

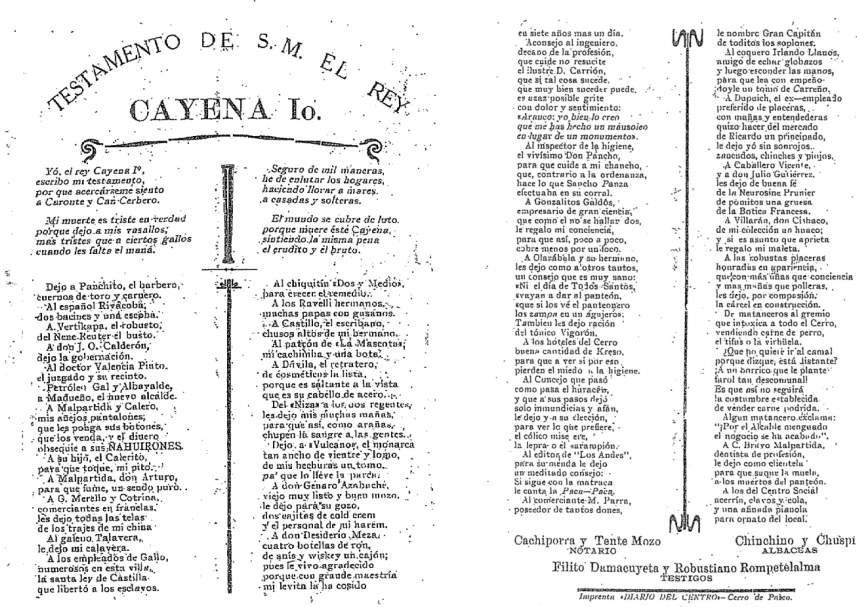


Imagen 9. Testamento de S. M. El Rey Cayena I (ca 1923).

Aunque el texto no nos da ninguna referencia sobre fechas, es probable que este testamento date de 1923, ya que, en el programa de carnaval expuesto anteriormente, se identifica la mención del Club Cayena. Al no haber dato adicional sobre si se trata del primero, segundo u otro Club Cayena, podemos inferir arriesgadamente que se trataría precisamente del primero.

En cuanto a su estructura, se identifica el título ya mencionado, la presentación del testador que en este caso es el Rey Cayena Iº, cuyas cualidades donjuanescas comparte

con don Calixto en los versos que dictan: «He de enlutar los hogares, / haciendo llorar a manera / a casadas y solteras».

Yo, el rey Cayena I,  
 escribo mi testamento,  
 porque acercáseme siento  
 a Caronte y Can Cerbero.

Mi muerte es triste en verdad  
 porque dejo a mis vasallos;  
 más tristes que a ciertos gallos  
 cuando les falta el maná.

Seguro de mil maneras,  
 he de enlutar los hogares,  
 haciendo llorar a manera  
 a casadas y solteras.

El mundo se cubre de luto  
 porque muere este Cayena,  
 sintiendo la misma pena  
 el erudito y el bruto.  
 (vv. 1-15).

Posteriormente identificaremos el cuerpo del testamento donde se incluyen las mandas de las cuales anotaremos dos particulares en relación con los destinatarios y a los bienes heredados. Por un lado, vamos a observar que el testador se dirige hacia grupos de individuos con nombre propio o con algún apelativo, pero también se dirigirá, aunque en menor medida, a grupos colectivos como «el concejo», «los del Centro Social», «las robustas placentas», etc. En relación a ello, Puerto Moro (2023, 276) nos recuerda que en el *Testamento de Grunnius Corocotta Porcellus* ya podemos rastrear este aparato de sátira individual, hacia personas concretas, y sátira colectiva, hacia grupos sociales.

Por el otro lado, los bienes heredados en este texto son objetos materiales, como por ejemplo, «cuernos de toro y carnero», «bacines y una escoba», «todas las telas», «cuatro botellas de ron, de anís y whiskey en un cajón», etc; y no materiales, como «la santa ley de Castilla que libertó a los esclavos», «un consejo que es muy sano», etc. Asimismo, no olvidamos el carácter jocoso del testamento ilustrado en las siguientes mandas:

A Olazábala y su hermano,  
 les dejo como a otros tantos,  
 un consejo que es muy sano:  
 «ni el día de todos santos,  
 vayan a dar al panteón,  
 que si los ve el panteonero  
 los zampa en un agujero».  
 (vv. 103-109)

Al Concejo que pasó  
 como pasa el huracán,

y que a sus pasos dejó  
solo inmundicias y afán,  
le dejo y a su elección,  
para ver lo que prefiere,  
el cólico mise[r]ere  
la lepra o el sarampión.  
(vv.116-123).

Finalmente, el texto culmina con las menciones del notario, el albacea y los testigos: «Filito Damacuyeta y Robustiano Rompetelalma». Además, cabe anotar que el texto apunta información sobre la imprenta donde se publicó el texto: «Diario del Centro» en la ciudad de Cerro de Pasco. Dato relevante para seguir estudiando el papel y el archivo de las imprentas de la ciudad en relación con estos objetos de estudio.

Otro testamento que traemos a colación pertenece a la ciudad de Huánuco. Aquí, el personaje de don Calixto vuelve a presentarse ya entrada la segunda década del siglo XXI. Durante las celebraciones del año 2016, el perfil de Facebook titulado *Opulencia y Gloria de Cerro de Pasco* publica una imagen del testamento de ese año (Imagen 10) acompañado del siguiente texto:

Este testamento, muy bien elaborado, de su Majestad Don Calixto difundido en los carnavales 2016 de la ciudad de Huánuco es la prueba de cómo se aclimató el carnaval cerreño en la tierra de los Caballeros del León. El Rey Calixto y su consorte Doña Pimienta son personajes centrales del carnaval huanuqueño, complemento perfecto de la tradición carnalera huanuqueña.



Imagen 10. *Testamento de don Calixto* de los carnavales de Huánuco, 2016.

Nuevamente en el ejemplar que exponemos se reproduce la fórmula notarial paródica de los anteriores testamentos burlescos, comenzando por el título: «Testamento de Su Majestad Don Calixto. Dos mil dieciséis. Rey de los Carnavales». Luego, se incluye la identificación y circunstancias del testador:

A las cinco de este día  
vino a buscarme urgente  
de don Calixto un pariente  
¡diciendo que este moría!  
Y me dijo que al momento  
antes que el paciente muera  
¡a escribir su testamento!

Y una vez constituido  
en el lecho del dolor  
me dijo que por favor  
¡afinase bien mi oído!  
Para no equivocarse  
todo lo que iba a dejar  
y dictó serenamente  
¡lo que guardaba en su mente!  
(vv. 1-16)

Este testamento se estructura en versos de veinte octavillas de las cuales diecisiete corresponden a la sección de las mandas. Es inevitable mencionar lo interesante que resulta este documento en específico, puesto que su contenido se constituye de nueve mandas con referencias a personajes políticos, 7 dedicadas a grupos colectivos de la sociedad civil, como los «viejos jubilados», los «borrachos amigos de la shacta<sup>32</sup> aguardiente», «las chicas quinceañeras», «las damas cucufatas»<sup>33</sup>; y a individuos específicos, como aquella dedicada al «noble policía» vecino de la ciudad, de seguro reconocido y aplaudido por su trabajo a quien Calixto solicita que se le considere un aumento salarial: «Pido un aumento notable / a su sueldo miserable, / porque de tanto pitear / ¡se me puede enfermar!». Pero también habrá una manda dirigida a Mario Vargas Llosa, un personaje de la vida cultural literaria universal y su relación con la sociedad civil en Huánuco. El carácter burlesco de este testamento abarca los diferentes espacios comentados desde el ámbito político, pasando por la sociedad civil y llegando al espacio cultural.

Mayormente los bienes que deja en herencia el testador son cualidades que el personaje considera que les hacen falta a sus destinatarios. En lo que concierne estrictamente a la vida política, el testamento rememora los últimos sucesos acaecidos en la gestión presidencial de Ollanta Humala del 2016. Tal es el caso de las agendas de la ex primera dama de la nación de entonces, acusada de recibir presuntamente aportes irregulares en las campañas del 2006 y 2011. La principal evidencia para la denuncia fiscal fueron las agendas personales de la ex primera dama tomadas de su propio despacho<sup>34</sup>. Objeto que don Calixto precisamente consigna como herencia.

<sup>32</sup> Aguardiente tradicional de la región de Huánuco.

<sup>33</sup> Persona santurrón o mojigata.

<sup>34</sup> Para conocer mayores referencias, léase el artículo de Nishiyama (2016): <https://rpp.pe/politica/estado/que-son-las-agendas-de-nadine-heredia-5-claves-para-entender-el-caso-noticia-955050> [Consultado: 14 de marzo de 2025].

A la dama gobernante  
de esta sufrida nación,  
donde el pueblo tiene su aguante  
¡sin ninguna reacción!,  
le dejo, por muy querida,  
mi agenda verdadera  
donde está la mamadera  
¡de plata recibida!  
(vv. 25-32).

Conviene rememorar aquí el componente satírico y de denuncia de los testamentos humorístico que apunta Pedrosa (2017b: 86) al recordarnos que este es un repertorio donde las clases subordinadas de espíritu crítico se oponen a la dominación social, ideológica o lingüística —como vimos en el caso del testamento de Tarma de 1930— que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad:

Los testamentos y el resto de los géneros poéticos que satirizaban no solo el fondo, sino también la forma —las estructuras discursivas, los tics formulísticos, las cantilenas— de aquellos artilugios discursivos que servían a los poderosos para justificar y reforzar su poder fueron, durante muchos siglos, válvulas de escape, terapias catárticas, parapetos que hicieron más llevadera la dominación —otorgando al menos la posibilidad de la crítica—, a quienes estaba fatalmente dispuesto que fueran los dominados (Pedrosa, 2017b, 86)

Este componente catártico también se observa en las mandas dedicadas a los candidatos presidenciales del 2016 donde el testador, o los ciudadanos que redactaron el testamento, exponen sus críticas hacia tres candidatos:

Al candidato García  
que anhela ser presidente  
palabreándole a la gente  
¡en alianza con mi tía!,  
le dejo una enorme lista,  
de mis presos que a su vista  
saldrían con inocencia  
¡si agarra la presidencia!  
(vv. 49-56).

Para Acuña, el doctorcito,  
cabezón y chiquitito  
que anda siempre preocupado  
¡por tener un doctorado!,  
le dejo mi silabario  
para que aprenda a leer,  
y entonces él podrá ver  
¡cómo acaba su calvario!  
(vv. 57-65).

A Urresti, el general  
que se encuentra convencido,  
que será y siempre ha sido

¡el candidato oficial!,  
dejo un CORDIAL CEREBRAL,  
para que piense y entienda  
que Guzmán está en la agenda  
¡de la suite presidencial!  
(vv. 65-72).

Para quienes estamos familiarizados con la política peruana, el candidato García fue muy recordado por los indultos y las conmutaciones de penas que incluían a 400 narcotraficantes durante su segundo gobierno presidencial (2006-2011)<sup>35</sup>. Este acto le acosó en su siguiente candidatura del 2016 y es motivo de sátira para don Calixto de Huánuco: «Le dejo una enorme lista, / de mis presos que a su vista / saldrían con inocencia / ¡si agarra la presidencia!». Lo mismo sucede con: «Acuña, el doctorcito», personaje político recordado por su particular retórica y el escándalo que salió a la luz por el plagio de su tesis doctoral. Por esa razón, el testador escribe: «le dejo mi silabario / para que aprenda a leer, / y entonces él podrá ver / ¡cómo acaba su calvario!». Por último, la ironía que se observa en la herencia de «un cordial cerebral» —tónico que evita la irritabilidad— deja constancia de la personalidad del candidato «Urresti, el general» de la cual el testador quiere ironizar, pero no solo ello, sino que se puede vislumbrar la inclinación y el favoritismo que tiene Calixto de Huánuco por el candidato Guzmán.

Como se ha mencionado, los bienes heredados en las 17 mandas son generalmente objetos materiales y no materiales que se relacionan directamente con aquello que el testador quiere denunciar de los destinatarios: «una agenda verdadera», «un camión de basurero», «una lista de los presos», «un diccionario», «un aumento de sueldo», etc. Finalmente, el testamento culmina con la despedida de don Calixto, fecha de la lectura del testamento y la firma del notario.

Y dictada la sentencia de esta  
de esta, su atrevida herencia,  
don Calixto suspiró  
¡y de pronto se murió!  
Hecho del que doy fe  
del personaje que fue,  
reconocido por ley,  
¡don Calixto nuestro Rey!

FIRMADO EN HUÁNUCO,  
EL MIÉRCOLES DE CENIZAS,  
DIECISIETE DE FEBRERO  
DEL AÑO DE DOS MIL  
DIECISÉIS.  
DON MALETA  
EL NOTARIO  
(vv. 165-182)

<sup>35</sup> Para conocer más sobre ello: <https://lineadetiempo.iep.org.pe/public/87/el-escandalo-de-los-narcoindultos> [Consultado: 14 de marzo de 2025].

El último testamento que se comentará es el que fue leído en Acobamba<sup>36</sup> el Miércoles de Ceniza del 2025. Como se puede observar en la transmisión en vivo<sup>37</sup>, la actividad comienza con el cortejo fúnebre constituido por muchos jóvenes vestidos de mujeres que interpretan a las esposas de don Calixto. Posteriormente, ante la interpretación parateatral de las viudas por la muerte de su esposo, el testamento comienza con el título: «Año de la soberbia en la comarca acobambina. Testamento del Calixto 2025, el más más soberbio que tú, tú y tú también». Luego, se detallan las circunstancias de muerte del personaje, fecha de lectura del testamento y los testigos que certifican la autenticidad del documento:

Hoy, martes 04 de marzo siendo las 06:09, en presencia de los testículos, perdón testigos que corroboran este lamentablemente suceso como: el Misha Chuprefecto, la psiquiatra Luli de mi enfermasanos la Posta, el Platush y PNP capitán que nadie recuerda su nombre y no sabemos si en verdad existen, y el duro de las leyes, el Mickymouse. Todos ellos corroboran el último coitus interruptus de nuestra Majestad Calixto y dan la veracidad al contenido en este testamento.

En este testamento, las mandas se denominan «articulazos», alimentando con ello su sentido burlesco e irónico. Sobre ello, es necesario volver a las palabras de Puerto Moro (2022) cuando refiere el carácter de la modulación textual sobre las mandas en los testamentos burlescos que buscan la exageración e hipérbole, todo ello a fin de mantener el carácter humorístico e irónico de la parodia testamentaria.

El cuerpo del testamento se abre con una orden que Calixto deja a sus herederos en cuanto a la escritura de su epitafio refiere. Estas características vuelven a resaltar la personalidad del testador:

Por pedido expreso en su último suspirar, Calixto ordenó escribir en su lápida este epitafio: «Dejo mi cadáver como una muestra de soberbia a mis adversarios».

Los «articulazos» conforman 38 legados que se caracterizan por ser referencias locales poco comprensibles si no se está familiarizado con las vivencias de la comparsa o de la comunidad. Así, por ejemplo, el «articulazo 26» reprocha a los encargados del área de comunicaciones de la Municipalidad de Tarma el error que cometieron al promocionar a la comparsa de Acobamba con fotografías que no tenían relación alguna con el distrito acobambino.

Art 26- Ya dejé pagado a mi putativo hijo el Wati Calichi, un banco de imágenes de mis comparseros. Estas fotografías lo dejaré a los Diseñadores del Munichipio y no estén haciendo afiches de carnavales con comparseros de otros lugares. Tanta vuelta los veo con su camarita en la calle y ninguna foto de mis tradiciones. ¿O no saben cómo se prende la cámara?

<sup>36</sup> Agradezco a Marcelino Arellano por facilitarme el texto leído en la plaza pública de Acobamba.

<sup>37</sup> Hasta hace unos días se podía consultar la transmisión en vivo a través del perfil de Facebook de la comparsa de Acobamba, hoy la situación ha cambiado debido a las últimas normativas de esta plataforma sobre las transmisiones en vivo donde se especifica que, después de pasados los 30 días, las transmisiones se autoeliminarán. Así pues, el video sobre el entierro de don Calixto en Acobamba de este año fue eliminado. Ello nos pone en alerta e ilustra el carácter efímero de las redes sociales, a pesar de que ahora sean también una herramienta interesante de aproximación para este tipo de estudios desde distancias muy proporcionadas.

Los bienes que Calixto de Acobamba deja en herencia son muy diversos, pero entrarían dentro de aquellos que son disparatadamente ricos como «un puente colgante», «un conjunto contra maldiciones y males de ojos», «cotonos carnavalescos», «un lote de pruebas chinas», «la cuenta privada en el Banco del Vaticano», «un servicio de inteligencia satelital e intergaláctico», «helicópteros recién comprados de la NASA», etc. Ello demuestra no solo el capital adquisitivo de don Calixto, sino también de sus relaciones con instituciones gubernamentales: «Dejo firmado y asegurado el convenio con el Ministro de Economía». Además, la particularidad que reside en este texto es que muchas de sus herencias son bienes dejados en beneficio del distrito de Acobamba:

Art 32- He conversado con los directivos de Disney y en convenio compraré un nuevo estriming solo para mi Comarca y difundir mis tradiciones. Y esto será regalado, como agradecimiento, a mi doña de SieteL Radio. Por lo tanto se convertirá en el medio de comunicación oficial de mi Acobamba ya que por un descuido u olvido del Bomboncito mi radio la Tos de la juventud y de las redesdisqueoficiales de mi Muni, se olvidaron de transmitir la comparsa el domingo.

La localidad donde circula este testamento empieza a ser un motivo sustancial para denunciar a través del texto sus carencias:

Art 3- Dejaré construido un puente colgante de Acobamba hasta Uchuracra, para que mis comparseros no se demoren tres años en llegar donde mi linda azucarada tarmeñita que canta música del valle y así evitar que mis auspiciadores, patrocinadores, benefactores y demás no se me molesten.

En este «articulazo» se exagera la distancia entre Acobamba y Uchuracra, todo ello acompañado del carácter burlesco. Los vecinos del distrito acobambino deben atravesar esta carretera para llegar a Tarma y estar presentes en las actividades oficiales de los carnavales. El tramo de viaje comprende aproximadamente cuatro horas de viaje y muchas veces resulta agotador y accidentado. En esta manda no solo está representada una carencia local particular, sino la mala conectividad terrestre de las zonas interiores del Perú en general.

Para finalizar el testamento, el personaje que le da lectura advierte a los ciudadanos no protestar en contra de las mandas expuestas:

Por si acasito, no estén quejándose en la radio, o en sus mamis que para quejas y desprecios está mi Regidor «cómprame mi hojita bond, por favor» mi ramillete de los números.

Porque el que se pica pierde.

Por último, el texto culmina con la fecha de lectura, los últimos dictámenes de don Calixto y la solicitud de un *like* a los espectadores que siguen la transmisión en vivo de la actividad. Este acto nos ilustra cómo el testamento de don Calixto ha adquirido ciertos vocablos propios de la modernidad digital:

Acobamba, 04 de marzo 2025.

Calixtrón, Calixto, el más y más soberbio.

Comuníquese, publíquese, difundese y *dale like*.

Besos. (resaltado nuestro)

Como hemos visto, los testamentos de don Calixto expuestos —dos del s. XX de Tarma y Cerro de Pasco, y dos del s. XXI de Huánuco y Acobamba— reflejan una continuidad de fórmulas seculares en cuanto a su estructura formal y el contenido satírico. Todo ello ya sea para llevar a la palestra comentarios muy serios relacionados a la política coyuntural o para divertimento de la comunidad.

#### 4. DE LO ORAL A LO IMPRESO Y DE LO IMPRESO A LAS REDES SOCIALES: EL CARNAVAL EN EL SIGLO XXI

El lanzamiento del carnaval tarmaño del año 2025 se realizó en febrero en la sede central del Ministerio de Cultura en Lima<sup>38</sup>. Aquí dejamos algunas instantáneas (Imágenes 11, 12 y 13) obtenidas de los perfiles de Facebook del Ministerio de Cultura y de la Municipalidad Provincial de Tarma.



Imagen 11. Don Calixto y Ña Pimienta de la Comparsa Collana La Portada en el Ministerio de Cultura, 2025.



Imagen 12. Don Calixto, Ña Pimienta de la Comparsa Collana La Portada y su cortejo acompañados de funcionarios del Ministerio de Cultura, 2025.



Imagen 13. Don Calixto y Ña Pimienta de la Comparsa Collana - La Portada con autoridades de la Provincia de Tarma, 2025.

<sup>38</sup> Consúltense la nota de prensa de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (Gob.pe, 2015a): <https://www.gob.pe/institucion/munitarma/noticias/1115838-lanzamiento-del-carnaval-tarma-2025> [Consultado: 15 de marzo de 2025].

La manera en la que este tipo de relatos de tradición oral del siglo XX se han ido transmitiendo ha sufrido significativos cambios en el siglo XXI. Así pues, aunque la oralidad y lo impreso no hayan dejado de tener protagonismo<sup>39</sup>, en estas últimas décadas, la creación de contenido adquiere mayor relevancia a través de las plataformas sociales como Facebook, Instagram y TikTok. Una prueba inicial de ello ha sido lo explicado con el «Testamento de Su Majestad don Calixto. Dos mil dieciséis. Rey de los Carnavales» de Huánuco recopilado de un perfil de Facebook.

En relación con ello, la comparsa de Acobamba genera continuamente contenido en sus perfiles sociales. En febrero del 2025 suben a su canal de YouTube una adaptación de la historia de las tradiciones carnavalescas titulada «Don Calixto y Ña Pimienta, la dama misteriosa». Se trata de un cortometraje de la historia de ambos personajes completamente contextualizado en el siglo XXI<sup>40</sup>. En la entrevista realizada a Marcelino Arellano nos comentó que, a diferencia de la Municipalidad Provincial de Tarma, la comparsa de Acobamba autofinancia su participación a través del apoyo de empresas del sector privado utilizando este tipo de videos como spots publicitarios. Es por ello que en el cortometraje comentado podemos observar agradecimientos y una particular promoción hacia determinados negocios.

Pero no solo ello, sino que también el perfil de Facebook de la comparsa es un medio digital a través del cual se anuncia a los ciudadanos cada uno de los sucesos que acontecen a don Calixto, desde su entrada hasta su muerte<sup>41</sup>. Transcribo la nota necrológica de la muerte del personaje de febrero, 2025 (Imagen 14):

### NOTA NECROLÓGICA

Las hijas mayores, la Miss Taly, la Lu y Gringasha, los otros entenados de la junta directiva y demás adefesios y familiares, tienen la tristísima noticia de comunicar la partida al más allá de quien vida fue y no fue, don Calixto.

Luego de chupar descarriladamente, como siempre, en el palacio de los miserables y pasar una noche en el hotel con vista el vacío y río Tarma, el viejo seductor de extranjera y de Cotences se nos murió dando su último chapuzón.

Sus restos alcoholizados, extasiados y putrefactos, serán velados en: el salón de recepciones Juanita, donde todos en Acobamba, tienen su lugarcito, a las 8 p.m. Hoy lunes será el velatorio, ya que no se le vaya a ocurrir a nuestro viejo picaron Calixto despertarse antes de enterrárselo.

Nota. Traer chismes y cuentos, si fueran ajenos y de vida ajena, mucho mejor... obvio documentado.

Nota extra. Y los que se comprometieron con col, papa, carne, no se olviden de cumplir. No me vengan que por la resaca no me acuerdo mis promesas. Porque los Buscapucheros gratis nos criticarán no dando nada. «No merecen mi apoyo!!!, jaa jaa jaa» «Los Soberbios», jaa jaa jaa

<sup>39</sup> El *Testamento de don Calixto* de Tarma del 2025 fue distribuido a los ciudadanos en hojas sueltas para que los asistentes siguieran la lectura.

<sup>40</sup> Consúltese el video (Comparsa de Acobamba, 2025a) en el siguiente link: <https://fb.watch/ypcJxFdKPN/> [Consultado: 15 de marzo de 2025]

<sup>41</sup> Consúltese la Nota Necrológica (Comparsa de Acobamba, 2025b): <https://fb.watch/yKo78AkmSd/> [Consultado: 15 de marzo de 2025]

Nota de Yapita: Los restos serán cremados, quemados en el río Matash, disque parque de los empilados, digo enamorados, el día de mañana martes 4 de Marzo a horas 7 P.M. previa lectura del acaudalado testamento del vejestorio.

Atentamente.

Uno de los muchos hijos putativos de Don Calixto.

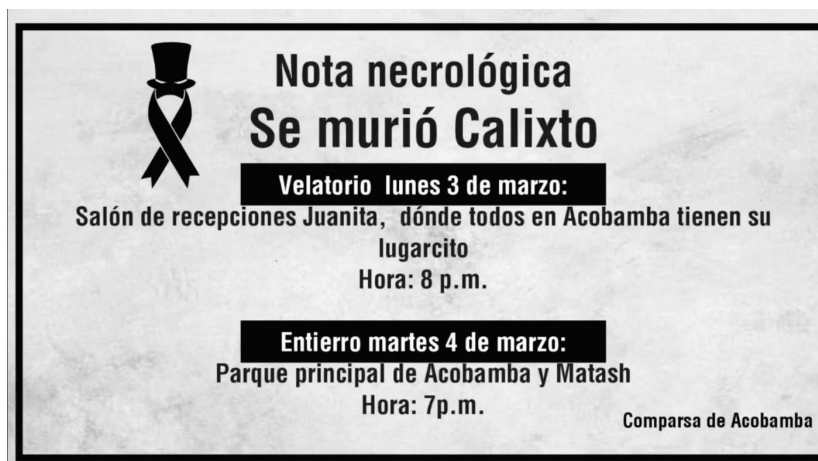


Imagen 14. Nota Necrológica de la muerte de Don Calixto, Acobamba, 2025.

En la entrevista realizada a Marcelino Arellano comentaba que, durante el velorio de don Calixto de este año, se repartieron a los ciudadanos de Acobamba hojas sueltas en blanco donde se les solicitaba escribir detalles sobre algún acontecimiento que pudiese ser de utilidad para la escritura del testamento. Tal como lo recuerda Pedrosa (2015a: 604) se trata de una suerte de ejercicio literario colectivo, una sátira que se construye en grupo y que intenta congrega las diferentes voces de una localidad determinada donde se articulan los elementos literarios, sociológicos y rituales aún presentes en diferentes partes del mundo. El *Testamento de don Calixto*, al fin y al cabo, sigue siendo un documento de carácter colectivo, cuya autoría se diluye entre las muchas personas que han participado de su construcción.

Expongo aquí otras dos notas (Imagen 15) informando la muerte de Don Calixto en la ciudad de Tarma en el 2016<sup>42</sup> y Huánuco en el 2023<sup>43</sup>:

Como podemos ver, se observa una interesante transposición desde el ámbito de los impresos populares que acompañaban a la tradición oral de lo impreso a lo digital. De hecho, en el mejor de los momentos de este personaje en pleno siglo XXI, don Calixto ahora también interactúa con otros usuarios a través de sus propios perfiles en Instagram, Facebook y TikTok. Expongo aquí los perfiles de don Calixto de Acobamba (Imagen 16).

Con estas ilustraciones vemos pues cómo don Calixto, «el men de los carnavales», «el más soberbio de los soberbios», como se ha autodenominado, se ha valido del apoyo de las redes sociales como un buen medio difusor. Con ello, no solo se sigue perennizando en el imaginario colectivo su personaje, sino también todas aquellas manifestaciones

<sup>42</sup> Consúltese en el siguiente link del perfil oficial de Turismo de Tarma: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1038604956197869&set=a.996999620358403> [Consultado: 15 de marzo de 2025] (Turismo Tarma Oficial, 2016).

<sup>43</sup> Consúltese: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=578987697599015&id=100064633698858&set=a.244964791001309> [Consultado: 15 de marzo de 2025]



Imagen 15. Anuncios en redes sociales sobre la muerte de Don Calixto en Tarma, 2016 y Huánuco, 2023.

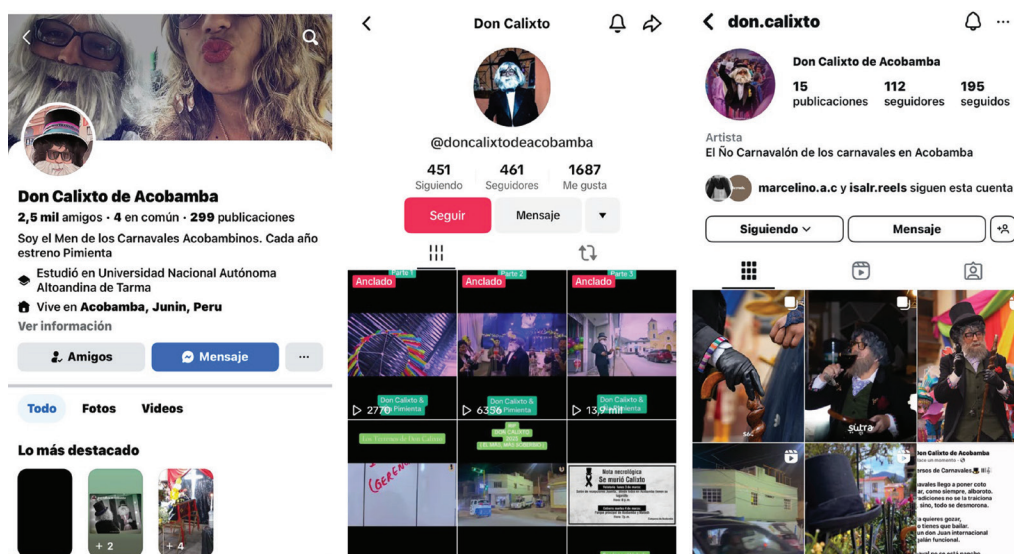


Imagen 16. Perfiles de Don Calixto de Acobamba en Facebook, TikTok e Instagram.

literarias que giran a su alrededor. Los testamentos continúan su curso en este largo camino de una tradición, cuyo primer vestigio rastreamos en el s. IV, documentado abundantemente ya en pliegos sueltos del s. XVI, y que llega hasta lo que es la tradición carnavalesca en el s. XXI.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Después de lo expuesto es evidente que aún queda mucho por decir. Los carnavales en las zonas mencionadas constituyen una fuente de información interesantísima para los estudios de folclore oral, de fiestas comunitarias y de impresos populares, ya que en ellos convergen diferentes manifestaciones literarias de tradición secular aún vigentes en el imaginario colectivo.

En los anteriores acápites se ha podido reconocer que el *Testamento de don Calixto* en particular continúa una larga tradición literaria que deviene de los testamentos burlescos en pliegos sueltos del siglo XVI. A la vez, se ha identificado su actual evolución y pervivencia en el carnaval peruano del siglo XXI. Este tipo de textos, considerados ejercicios literarios de últimas voluntades y prácticas de carácter catártico de la comunidad, nos sugiere diferentes derroteros que el estudio académico deberá seguir en un futuro próximo.

La vigencia del *Testamento de don Calixto* comprueba que esta manifestación literaria goza de amplio éxito en las zonas estudiadas debido a que ha seguido un larguísimo recorrido poco explorado a nivel investigador. Cada uno de los puntos abordados, como la imagen de don Calixto, el estudio de los bandos y de los testamentos, ameritan una mirada minuciosa que será enriquecedora para un mejor conocimiento sobre la literatura popular peruana y sus enclaves rituales en particular y latinoamericana e hispana en general. Avances que se podrán articular con otras investigaciones que se han hecho hasta el momento de la materia. De este modo podremos comprender con más profundidad la circulación de los impresos populares y sus imbricaciones orales y performativas en América Latina.

A través de esta aproximación, hemos querido acercarnos a un campo de estudio que seguramente precisará de más investigaciones, comenzando por la necesaria y urgente búsqueda sistemática de impresos populares y textos vinculados con esta tradición en los archivos de las áreas mencionadas. Ello requerirá de la colaboración no solo académica, sino también de los mismos promotores de los carnavales, gestores culturales y diversas comparsas que participan en las celebraciones.

No hay que olvidar que el *Testamento de don Calixto*, se acompaña de representaciones parateatrales y que ellas han sido parte esencial para su pervivencia en la tradición oral moderna. Tal y como lo recuerda José Manuel Pedrosa (2015a: 604), los materiales textuales y literarios se ven acompañados de implicaciones sociológicas y rituales. La suma de diferentes actos que acontecen en contextos carnavalescos involucra a la comunidad en un complejo rito parateatral, ya que este tipo de documentos no son solo literarios, sino que cumplen funciones rituales, sociológicas e ideológicas en el contexto en el que han nacido.

Asimismo, es importante no eludir el apoyo de las redes sociales en lo que concierne a la difusión de este tipo de actividades. Actualmente están siendo una especie de depositario de archivo de acceso público, abierto y masivo para todos los interesados donde tradición y modernidad confluyen. No obstante, hemos dado cuenta de lo efímero que puede resultar albergar este tipo de fuentes en redes sociales. Aunque estas plataformas resulten ser muy interesantes para la creación de contenido y la divulgación de las tradiciones folclóricas, son una herramienta donde archivos de trascendental importancia pueden disiparse con mucha facilidad hasta no dejar huella de su registro. A día de hoy echamos en falta muchos testamentos o creaciones literarias populares de las cuales tenemos indicios o testimonios indirectos, pero cuyos textos desconocemos. Esperamos aprender del carácter efímero de su circulación, tratar de preservarlas en la medida de lo posible, y no perder de vista la actualidad y vigencia de este tipo de tradiciones literarias seculares que aún tienen tantas cosas por decirnos.

#### FINANCIACIÓN

Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto I+D «Literatura popular impresa (s. XVI): catalogación de pliegos poéticos castellanos, catalanes y

portugueses y estudio comparativo del área literario-cultural peninsular.» (PID2022-136278NB-100). IP: Laura Puerto Moro. Mi más profundo y sincero agradecimiento a Laura Puerto Moro y José Manuel Pedrosa por su constante alentación, atenta lectura y sus enriquecedoras aportaciones. También agradezco a Marcelino Arellano Condezo por su colaboración activa en el artículo y envío de materiales de estudio desde Perú.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Carlos (2013): «Testamento de Don Quijote», *Edad de Oro*, 32, pp. 7-30.
- ASKINS, Arthur, LEE-FRANCIS, Infantes, Víctor y PUERTO, Laura (2014): *Suplemento al «Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)» de Antonio Rodríguez-Moñino*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.
- CARO BAROJA, Julio (1965): *El Carnaval. (Análisis Histórico-Cultural)*, Madrid, Taurus.
- CARPIO, Erasmo (1938): «El Carnaval en Tarma (Don Calixto)», *La Voz de Tarma*, Año XXVI, pp. 9-11
- CARRO CARBAJAL, Eva (2012): «La Censura inquisitorial y los pliegos poéticos religiosos españoles del siglo XVI: El Testamento y Codicilo de Christo y otras composiciones prohibidas», *eHumanista*, 21, pp. 1-31.
- CASQUERO ALCÁNTARA, Rolando (1979): *Antología de la muliza cerreña. Historia y Antología de 1880 a 1977*, (s.e.), Cerro de Pasco.
- DIONICIO RODOLFO, Bernal (1978): *La muliza. Teorías e investigaciones. Origen y realidad folklórica, su técnica literaria y musical*, Lima, G. Herrera editores.
- GARCÍA DE DIEGO, Pilar (1953): «El testamento en la tradición popular: testamentos de víctimas», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 9, pp. 601-666.
- GARCÍA DE DIEGO, Pilar (1960): «Censura popular», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 16, pp. 295-233.
- GARCÍA PANTOJA, Juan (1973): *Folklore y poesía de la muliza tarmeña*, Tarma, Universidad Nacional del Centro.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo (2014): «El *Testamentum Porcelli*, una fuente de latín vulgar siempre sugerente», en *Romanística-UM*, João Corrêa Cardoso & Maria do Céu Fialho (eds.), Coimbra, Universidade de Coimbra, pp. 53-70.
- HOYOS SANCHO, Nieves De (1950): «Folklore de Hispanoamérica. La quema del Judas», *Revista de Indias*, 10, pp. 561-587.
- MINISTERIO DE CULTURA (2013): *EXPEDIENTE N°050001-2013 SOBRE LA MULIZA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN*.
- PALOMINO VEGA, Alejandro (1984): *Cantos populares tarmeños*, (s.e.), Lima, Editorial Imprenta DESA.
- PEDROSA, José Manuel (2015a): «El ajuar de Centurio (Celestina 18), el Convite de Manrique y la Almoneda de Encina, con otras dotes, testamentos y disparates», *eHumanista*, 31, pp. 574-625.
- PEDROSA, José Manuel (2015b): «El *Testamento* burlesco de Ildefonso Enríquez Palacio (1774): poesía popular en décimas en el Siglo de las Luces», *Gaceta de estudios del siglo XVIII*, 3, pp. 57-74.
- PEDROSA, José Manuel (2017a): «El *Testamento burlesco de Federico II de Prusia* y otras décimas y seguidillas españolas relativas a la Guerra de los Siete Años (1756-1763)», *Monteagudo*, 22, pp. 175-191.

- PEDROSA, José Manuel (2017b): «Del *Testamento* burlesco de Bárbara de Braganza y otros testamentos burlescos en décimas y seguidillas del siglo XVIII», en *En pos del texto: Homenaje a Herón Pérez Martínez*, G. Medrano de Luna y G. Herón Pérez Daniel (coords.), Guanajuato, Universidad de Guanajuato / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 65-87.
- PUERTO MORO, Laura (2022): «Prácticas sociales, editoriales y literarias en torno al testamento burlesco en pliegos: Cristóbal Bravo y sus testamentos de animales (Siglos XVI-XIX)», en *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, Constance Carta, Abraham Madroñal Durán (eds.), New York, IDEA, pp. 349-367.
- PUERTO MORO, Laura (2023): «“El estilo he de tener que tuvieron mis abuelos”. Tradición y recreación del testamento de animales desde la latinidad tardía hasta el siglo XXI: textos y contextos», *Cuadernos del CEMyR*, 31, pp. 269-305. <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2023.31.12>
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1970): *Diccionario de Pliegos Suelos Poéticos (Siglo XVI)*, Madrid, Castalia.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, ASKINS, Arthur Lee-Francis e INFANTES, Víctor (1997): *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos: (Siglo XVI)*, ed. corr. y act., Madrid, Castalia.
- RUBIO ÁRQUEZ, Marcial (2006): «Testamentos poéticos burlescos. Hacia la definición de un subgénero literario popular», en *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, Pedro M. Cátedra et al. (eds.), Salamanca, SEMYR, pp. 241-251.
- RUBIO ÁRQUEZ, Marcial (2012): «De la literatura popular a la parodia textual: el “Testamento de don Quijote”», *eHumanista*, 21, pp. 305-335.
- RUIZ, Juan (1996): *Libro Del Buen Amor*, ed. de N. Salvador Miguel, Madrid, Alhambra.

## WEBGRAFÍA

- CARNAVAL HUANOQUEÑO, 2018. <https://www.yumpu.com/es/document/read/59824586/programa-oficial-2018>
- COMPARSA DE ACOBAMBA (2022): Cablegrama. URL:<[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=481318696676358](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=481318696676358)
- COMPARSA DE ACOBAMBA (2025A): *Don Calixto y Ña Pimienta (La dama misteriosa) Adaptación de la historia de las tradiciones carnavalescas*. <https://fb.watch/ypcJxFdKPN/>
- COMPARSA DE ACOBAMBA (2025B): *Nota Necrológica*. <https://fb.watch/yKo78AkmSd/>  
*EL ESCÁNDALO DE LOS «NARCOINDULTOS»*. <https://lineadetiempo.iep.org.pe/public/87/el-escandalo-de-los-narcoindultos>
- GOB.PE (2025A): *Lanzamiento del Carnaval Tarmeño*. <https://www.gob.pe/institucion/munitarma/noticias/1115838-lanzamiento-del-carnaval-tarmeno-2025>
- GOB.PE (2025B): *Programa oficial del Carnaval Tarmeño*. <https://www.gob.pe/institucion/munitarma/noticias/1115851-p-o>
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO (2023): *Don Calixto, ha muerto*. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=578987697599015&id=100064633698858&set=a.244964791001309>

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO (2024): *Don Calixto y Ña Pimienta*. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=714287127518275&set=pcb.714287777518210>
- NISHIYAMA, Alberto (2016): *¿Qué son las agendas de Nadine Heredia? 5 claves para entender el caso*. <https://rpp.pe/politica/estado/que-son-las-agendas-de-nadine-heredia-5-claves-para-entender-el-caso-noticia-955050>
- PERFIL DE FACEBOOK. Opulencia y Gloria de Cerro de Pasco. [https://www.facebook.com/photo?fbid=2971189529612097&set=ms.c.eJxFkNuNxUAIQztagQGD~\\_29sRTKT~\\_3uEHxhq91FBdJj6Dw~%3Bo7AVhOKDQRMtHB9BiLzL5AnlSdJfFAZEkeqLtSAKcklZ5QNqsadjcFBLKGr89smovQL9gntjiiZ2hLfgV08TGdtwewGPqdU3HHwni~\\_~\\_VNss~\\_lsWCkD7SvB~%3B3sIQssiPIL5pEwrms32mIXKEw7UOe7B5Dc9ws5~%3B~\\_BrT6M~-](https://www.facebook.com/photo?fbid=2971189529612097&set=ms.c.eJxFkNuNxUAIQztagQGD~_29sRTKT~_3uEHxhq91FBdJj6Dw~%3Bo7AVhOKDQRMtHB9BiLzL5AnlSdJfFAZEkeqLtSAKcklZ5QNqsadjcFBLKGr89smovQL9gntjiiZ2hLfgV08TGdtwewGPqdU3HHwni~_~_VNss~_lsWCkD7SvB~%3B3sIQssiPIL5pEwrms32mIXKEw7UOe7B5Dc9ws5~%3B~_BrT6M~-)
- TEJERO CHÁVEZ, Franco (2016): *Calixto y Pimienta: una curiosa -y divertida- lección de amor*. <https://gatoacademico.wordpress.com/2016/02/13/calixto-y-pimienta-una-curiosa-leccion-de-amor/>
- TURISMO TARMA OFICIAL (2016): *NOTICIA DE ÚLTIMO MINUTO*. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1038604956197869&set=a.996999620358403>

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2025

Fecha de aceptación: 28 de enero de 2026

